

FACULTAD DE
DISEÑO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

F FACULTAD
D E **A·R·T·E·S**

Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad

Orientación: Investigación

Duración: 2 años

Grado a otorgar: Maestro - Maestra

Fecha de reestructuración, mayo 2015



Directorio institucional

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.
Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Dra. Patricia Castillo España.
Secretaria General de la UAEM

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán.
Secretario Académico de la UAEM

Dr. Rubén Castro Franco
Director General de Educación de Posgrado (DGEP) de la UAEM

Dra. Lorena Noyola Piña.
Directora interina de la Facultad de Diseño de la UAEM

Comisión Curricular:

Mtra. Laura Silvia Iñigo Dehud
Coordinadora del programa educativo de posgrado.

Dra. Lorena Noyola Piña
Profesora Investigadora de Tiempo Completo (PITC) de la Facultad de Diseño de la UAEM.

Dra. María Araceli Barbosa Sánchez
Profesora Investigadora de Tiempo Completo (PITC) de la Facultad de Diseño de la UAEM.

Dr. Juan Carlos Bermúdez Rodríguez
Profesor Investigador de Tiempo Completo (PITC) de la Facultad de Diseño de la UAEM.

Mtra. Rosalba Laredo Jiménez
Profesora Investigadora de Tiempo Completo (PITC) de la Facultad de Diseño de la UAEM.

Lic. Mireya Domínguez Vilchis
Jefa de Posgrado de la Facultad de Diseño de la UAEM

Mtra. Yazmín Itzel Camilo Catalán
Jefa del Departamento de Formación de Profesores de la DGEP de la UAEM.

Lic. Mercedes Carvajal Camargo
Asistente técnico del Departamento de Formación de Profesores de la DGEP de la UAEM.

Lic. Brenda Castañeda Bernal
Asistente técnico del Departamento de Formación de Profesores de la DGEP de la UAEM.



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	5
2. JUSTIFICACIÓN	7
3. FUNDAMENTACIÓN.....	11
3.1 Vinculación de la propuesta con las políticas educativas y el plan institucional	
3.2 Descripción breve de aspectos socioeconómicos	
3.3 Origen y desarrollo histórico de la disciplina	
3.4 Estudios sobre el campo profesional y mercado de trabajo	
3.5 Datos de oferta y demanda educativa	
3.6 Análisis comparativo con otros planes de estudio	
3.7 Análisis del plan de estudios	
4. OBJETIVOS CURRICULARES.....	30
4.1 Objetivo general	
4.2 Objetivos particulares	
4.3 Metas	
5. PERFIL DEL ESTUDIANTE	32
5.1 Perfil de ingreso	
5.2 Perfil de egreso	
6. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	34
6.1 Ejes formativos	
6.2. Seminarios	
6.2.1. Seminarios teóricos	
6.2.2. Seminarios metodológicos	
6.2.3. Seminarios de Investigación	
6.2.4. Seminarios tutorales	
6.3. Cursos	
6.4. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento	
6.5. Vinculación	
6.6. Asignación del sistema de créditos	
6.7. Sistema de tutorías	
7. MAPA CURRICULAR	46
7.1 Flexibilidad curricular	
7.1.1 Ejemplo trayectoria curricular académica	
8. PROGRAMAS DE ESTUDIO	49
9. SISTEMA DE ENSEÑANZA.....	51
10. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	55



11. MECANISMOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO	59
11.1. Mecanismos de Ingreso	
11.2. Requisitos de permanencia	
11.2.1. Acreditación de Asignaturas	
11.3. Requisitos de egreso	
11.3.1 Modalidad de titulación	
12. TRANSICIÓN CURRICULAR	63
13. OPERATIVIDAD Y VIABILIDAD DEL PLAN.....	64
13.1. Recursos humanos	
13.2. Recursos materiales	
13.3. Recursos físicos	
13.4. Estrategias de desarrollo	
14. SISTEMA DE EVALUACIÓN CURRICULAR	69
ANEXOS	71
Anexo Vinculación.....	72
Anexo Profesores	73
Anexo Programas	74



1. PRESENTACION

El presente plan de estudios se puso en marcha en 2011, y fue durante su primer semestre de operación que ingresó al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). En un inicio formó parte de los planes de estudio ofertados por la Facultad de Artes, y en diciembre de 2014 pasó a formar parte de la Facultad de Diseño, una nueva facultad que se apertura en junio de 2014 como parte del crecimiento académico de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), que esta referenciado en el PIDE 2012-2018. La Facultad de Diseño es una unidad académica con misión y visión intercultural y transdisciplinaria cuyo objeto es formar recursos humanos de calidad tanto a nivel licenciatura como a nivel posgrado. Así, la maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad es arropada por un núcleo académico básico (NAB), que ha venido trabajando arduamente en mantener los estándares más altos en la investigación sobre la imagen y que también, la mayor parte de sus miembros, se ha trasladado a dicha facultad.

La maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad (IMACS), ha tenido desde su inicio un seguimiento puntual tanto en la evaluación del propio programa como en el seguimiento de trayectorias académicas y en el fomento de la producción conjunta del NAB que la conforma y que se compone de profesores investigadores de tiempo completo adscritos a diversas unidades académicas de la UAEM que aportan al espíritu transdisciplinar de la maestría. Su estructura curricular con base en seminarios divididos en dos ejes permite dar seguimiento puntual a la trayectoria académica estudiantil, además de que mediante el debate en el aula se refuerza la capacidad de formar investigadores transdisciplinares. Complementando lo anterior, la maestría en IMACS lleva a cabo Comités Tutorales y Coloquios del posgrado una vez al semestre en donde los estudiantes presentan avances de investigación y se evalúa de manera colegiada la tesis, para que se lleven a cabo los exámenes de grado en tiempo y forma. Otro aspecto relevante del desarrollo del posgrado es el fomento a la producción académica conjunta entre estudiantes y docentes.

El presente documento muestra el desarrollo del plan de estudios, desde su fundamentación hasta el sistema de evaluación y la operatividad del mismo, pasando por una descripción detallada de su estructura curricular en donde se especifica cómo es que los estudiantes llevan a cabo su trayectoria académica. El plan de estudios de la maestría en IMACS está basado en los lineamientos curriculares de la UAEM aprobados por su Consejo Universitario y en el Modelo Universitario, así como también responde a las

necesidades y proyecciones planteadas en las políticas académicas del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 y el Plan Institucional de Desarrollo 2012-2018, además de tener concordancia a políticas internacionales de atención a las necesidades educativas y a generar ofertas de educación de nivel superior con miras al crecimiento y desarrollo nacional.



2. JUSTIFICACIÓN

A través de los años se ha concientizado el poder de la imagen, tanto como producto visual como audiovisual, y su relación con los poderes fácticos o no fácticos y su relación con el arte, la cultura y la sociedad; no obstante, los abordajes se han hecho desde disciplinas como la psicología, la antropología, la sociología, el arte o el diseño, pero su estudio, en general, se ha reducido a un solo punto de vista, sin resaltar la fuerte relación que tiene la imagen con la cultura y la sociedad, por ejemplo, el impacto que puede tener la imagen hacia la sociedad, como es el caso de las imágenes publicitarias que afectan en el imaginario social o, en el sentido contrario, cómo ha sido la producción de imágenes de cada sociedad o cultura en particular.

Por lo anterior, la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, aborda el estudio de la imagen y los procesos socio-culturales desde un enfoque transdisciplinar, que se refiere a una investigación integradora la cual entiende que el conocimiento va más allá de cada una de las disciplinas, es decir, integra varias de ellas y, además, comprende métodos y prácticas para la resolución de problemas. Al realizar en este posgrado, la investigación transdisciplinar se tiene un conocimiento holístico que dialoga con las áreas de conocimiento de las ciencias sociales y humanidades, en donde no existe un único punto de vista (disciplina), sino múltiples visiones de un mismo objeto de estudio. Asimismo, la transdisciplina contempla el uso y generación de nuevos métodos de abordar al objeto de estudio, por lo que las metodologías utilizadas en las diversas investigaciones que se llevan a cabo en el posgrado son por sí mismas aportes al mundo del conocimiento social y humanístico. Llegar a este punto de desarrollo y comprensión de la transdisciplina ha representado el reto más importante de la maestría, cuyo abordaje nos ha llevado a generar espacios de diálogo y debate sobre dicho concepto, el posgrado en IMACS ha realizado de forma constante y desde sus inicios un Seminario Permanente de Transdisciplina que sesiona dos veces al semestre, cuyo propósito es incorporar al diario desarrollo académico de estudiantes y docentes una visión transdisciplinar.

A través de este enfoque, el posgrado estudia a la imagen como el objeto complejo que es, —ya que no se refiere solamente a la imagen bidimensional o tridimensional sino a las múltiples concepciones que se pueden tener ésta, tales como: visuales, audiovisuales, sonoras y mentales— y desde múltiples perspectivas: sociales, culturales y artísticas; bajo este enfoque se ha venido trabajando en la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad

desde 2011, es por ello que tanto los docentes como los estudiantes provienen de diferentes áreas del conocimiento (tanto sociales, humanísticas o de creación), por ejemplo: Antropología, Sociología, Historia del Arte, Artes plásticas, Diseño, Arquitectura y Comunicación, por lo que los seminarios se enriquecen con diversos puntos de vista y los debates que se realizan para estudiar un determinado objeto de estudio; asimismo, esto ha permitido que tanto en las clases como en los productos de investigación se desarrolle el enfoque transdisciplinar, lo que aporta nuevas Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) en nuestro país.

Ahora bien, con respecto a los campos de estudio del posgrado y la interrelación de la imagen, el arte, la cultura y la sociedad, es importante mencionar qué es la imagen y enunciar que el concepto que se maneja dentro de las LGAC y de las investigaciones que se llevan a cabo en el posgrado es incluyente y amplio, y que cada investigación en particular se encarga de especificar el tipo de imagen que va a abordar. La palabra *imagen*, proviene del latín *imago*, y es una representación visual o audiovisual que manifiesta la apariencia de un objeto real o imaginario; se aplica también para otros tipos de percepción como imágenes auditivas, olfativas, táctiles o sinestesias o cualquier sensación que genere una “imagen mental”. Asimismo, una imagen dentro del contexto del posgrado debe entenderse como parte de un imaginario o representación social. Con base en lo anterior, en el posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, la *imagen* se conceptualiza como aquella representación visual, audiovisual, auditiva o sensorial que genera una representación mental, lo que implica un proceso cognitivo asociado a diversos contextos que generan en el individuo y en la sociedad procesos determinados.

Por otra parte, el arte se entiende como cualquier actividad o producto realizado por el ser humano con una finalidad estética y comunicativa a través del cual se expresan ideas, emociones y una visión del mundo, mediante diversos recursos, ya sean visuales, lingüísticos, sonoros o mixtos. Es fundamental resaltar que en este posgrado el arte se entiende como un proceso creativo de cualquier sociedad que transmite ideas y valores, inherentes a cualquier cultura humana a lo largo del espacio y el tiempo.

Paralelamente, la sociedad se entiende como el conjunto de personas que conviven y se relacionan dentro de un mismo espacio y ámbito cultural, que cuando se produce la persistencia y transmisión generacional de conocimientos y comportamientos a través

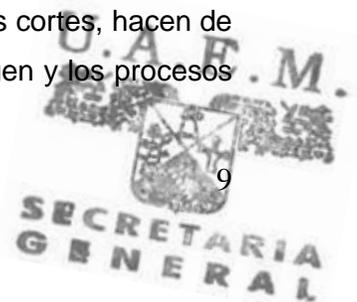
del aprendizaje se puede calificar como “cultura”. Entonces, la cultura se estudia como el conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad determinada que incluye: costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestirse, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Por ello, el concepto de cultura es fundamental estudiarlo bajo el enfoque de las ciencias sociales como la antropología y la sociología.

Por lo anterior, se puede observar que todos los ámbitos tanto la imagen, como el arte, la cultura y la sociedad no pueden ser estudiados por separado y bajo un enfoque disciplinario ya que estos ámbitos se interrelacionan continuamente y deben ser estudiados e investigados bajo un enfoque transdisciplinar.

Otra ventaja de este posgrado es que se vincula desde 2011, la investigación directamente con el conocimiento de la producción, difusión y transmisión del lenguaje visual y audiovisual, lo que le otorga una característica única que le permite a sus egresados tener ventajas en su inclusión laboral y académica en el análisis de efectos sociales que tienen las imágenes y que, por otra parte, pueden plasmar los resultados de sus investigaciones en diversos soportes documentales

Investigar sobre la imagen, el arte, la cultura y la sociedad, desde un enfoque transdisciplinar conlleva importantes beneficios a nivel local, nacional e iberoamericano: es innegable que la escena social, artística y cultural morelense se ha transformado notoriamente durante los últimos tres lustros y que sigue transformándose a partir de la inclusión de las artes y las humanidades en la universidad pública. La formación de Maestros en IMACS, coadyuva a comprender y reflejar este proceso transformativo del estado de Morelos, del país y de Iberoamérica, sobre todo considerando que la imagen aporta social y culturalmente una identidad, un contexto y una memoria.

Al mismo tiempo, los egresados de este posgrado, se han insertado en instituciones de investigación y académicas en el nivel medio superior y superior, así como a instituciones culturales a nivel nacional. Al mismo tiempo, el intercambio constante de propuestas académicas entre los estados que conformamos la región centro-sur del país, y la oferta simultánea de diversos planes de estudio de nivel posgrado con distintos cortes, hacen de esta región una punta de lanza en la investigación al estudio de la imagen y los procesos socioculturales.



Así mismo, el plan de estudios de la maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, ha impactado benéficamente a los propios docentes de la UAEM y a sus egresados, confiriéndoles la oportunidad de mejorar su grado académico mediante la habilitación en un posgrado de calidad y en consolidación, y por ende coadyuva a elevar su posición profesional.

Por ello, se propone este nuevo campo de estudio que incluye no sólo la visión sociológica o antropológica, sino también las posibilidades de creación, modificación y transformación de las imágenes desde un punto de vista tecnológico, así como investigar el punto de vista del creador de dichas imágenes, a quienes se accede a través de complejos instrumentos etnográficos. Incluir el punto de vista del creador de imágenes amplía considerablemente el campo de las investigaciones al respecto. Conjuntar el esfuerzo de sociólogos, antropólogos, artistas, diseñadores y creadores de imágenes de otras áreas, es uno de los objetivos de este campo de estudio y de trabajo que será por su propia naturaleza esencialmente transdisciplinar e intercultural. Lograremos con ello que el análisis de las imágenes no sea una visión externa y ajena a todas las vicisitudes del proceso que las genera.



3. FUNDAMENTACIÓN

3. 1 Vinculación con las políticas educativas y el plan institucional (PIDE)

La Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad originalmente se vincula con las políticas educativas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2013 (PND), el Programa Nacional de Educación 2007-2012 (PNE 2007-2012), el Plan Estatal de Desarrollo 2007 – 2013 (PED), el Programa Educativo Estatal Morelos 2007 – 2012 (PEEM 2007-2012), los programas para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) y el Integral para el Fortalecimiento Institucional (PIFI), del periodo 2010-2011, Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2007 – 2013 de la UAEM (PIDE) y el Plan de Trabajo, Visión y Estrategias 2010-2013 de la Facultad de Artes (PTVEFA).

En la actualidad, hemos revisado nuestra fundamentación para comprobar que seguimos siendo acordes con el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 (PND)¹, en donde se reconoce una necesidad a nivel nacional de ampliar la oferta educativa a nivel superior y se tienen cinco metas nacionales entre las que se encuentran un México Incluyente y un México con Educación de calidad, donde se propone que para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y contar con un capital humano preparado que sea fuente de innovación y de mayor bienestar de la población, se requieren mayores capacidades científicas, tecnológicas y de innovación; impartidas por los programas de posgrado. Se proyecta una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso a los derechos que otorga la Constitución, entre los que se encuentra la educación de calidad, laica y gratuita. La Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad es un programa educativo de calidad, incluyente, transdisciplinar e intercultural que permite abordar a su objeto de estudio desde diversas perspectivas y que permite formar recursos humanos de calidad.

Dentro de la meta de México con Educación de calidad, se establece que debe garantizarse que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida, así como promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. También establece que debe garantizarse la inclusión y la equidad en el sistema educativo y ampliar el acceso a la

¹ Consulta digital del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 en <http://pnd.gob.mx/>



cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. Todo lo anterior se relaciona directamente con la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad ya que atiende a la garantía constitucional de ofrecer educación pública e incluyente y genera nichos importantes de inserción para los egresados tanto a nivel estatal como nacional.

Complementando lo anterior, este posgrado también es acorde al Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 (PED 2012-2018), sobre la educación superior que tiene como objetivo estratégico incrementar la cobertura de la educación superior con sentido social y de progreso, con una línea de acción específica para ampliar la cobertura de educación superior con la concurrencia de la UAEM. Asimismo, tiene el objetivo de incrementar la calidad y diversidad de la educación superior en Morelos.²

En la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad se fomenta un cambio de actitud frente al porvenir y detonar un ejercicio de planeación y prospectiva que amplíe nuestros horizontes de desarrollo. Se inserta en un mundo globalizado de incertidumbres³ y desafíos importantes. La constante evolución del entorno mundial y el cambio tecnológico acelerado implican nuevos retos y oportunidades. En esta nueva etapa, que se ha denominado "la sociedad del conocimiento", en donde las tecnologías de información y comunicación, como medio de divulgación del saber, están incidiendo profundamente en el campo de la educación, las fuentes de conocimiento e información se están ubicando en la red de Internet, lo cual está replanteando las funciones y propósitos de la universidad moderna. La universidad pública debe ayudar a interpretar dichos cambios, y a vincular el pasado con el futuro. Es por ello que los métodos educativos considerados en la Maestría contemplan y reflejan el ritmo acelerado del desarrollo mundial, con contenidos pensados para incorporar el conocimiento que se genera constantemente gracias a las nuevas tecnologías de información y al constante crecimiento de los propios investigadores de la imagen en sus múltiples facetas.

Por su parte, el PIDE 2012-2018 establece como misión:

formar integralmente ciudadanos a la vez que profesionales libres, críticos y socialmente responsables, capaces de construir conscientemente su propio proyecto de vida; de contribuir a la construcción de la democracia y

² PED 2012-2018, p. 77

³ Plan Institucional de Desarrollo, 2007-2013 de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. México

desenvolverse en un mundo sin fronteras, incierto y paradójico, reconociéndose como miembros del género humano y como parte de la naturaleza; de actuar ética, comunicativa y cooperativamente para contribuir a resolver los problemas y satisfacer las necesidades de los distintos sectores y grupos poblacionales del Estado de Morelos y, en general, de la sociedad globalizada en la que están insertos, así como de participar en la producción, recreación y transformación de la cultura; mediante una educación media superior y superior incluyente, con calidad y pertinencia social, comprometida con la sustentabilidad y articulada tanto a las necesidades de sus jóvenes estudiantes como a las exigencias y desafíos relacionados con la generación y aplicación de los conocimientos, la extensión de los servicios y la difusión de la cultura en el mundo contemporáneo. (p. 4) ⁴

Asimismo, el PIDE 2012-2018 tiene como visión “En el horizonte de la gestión 2012-2018, la UAEM aspira a posicionarse y consolidarse como (p. 4-5):

- Universidad pública incluyente, laica y democrática, legitimada y prestigiada socialmente en los ámbitos estatal, regional, nacional e internacional por la calidad y pertinencia de la formación humanista y científica que proporciona a sus estudiantes, formación cuyo horizonte y criterio último es la dignidad humana y cuyo fundamento es el esfuerzo de eticidad necesario para la realización de los valores que están en la raíz de la condición humana y que contribuyen a satisfacer las necesidades de libertad, elevación de la conciencia, socialidad y constitución del educando como sujeto.
- Espacio democrático de reflexión e instancia crítica del acontecer social, en diálogo permanente con la sociedad a la que se debe, abierta al intercambio, a la cooperación y al contacto con otras tradiciones de educación superior nacionales e internacionales, sustentada en valores de libertad, justicia, eticidad y solidaridad con todos los sectores de la población, especialmente con aquellos en situación de exclusión social; y comprometida con un proyecto de futuro que responda simultáneamente a las exigencias de la modernización y a una visión del desarrollo nacional acorde con nuestras raíces y nuestros problemas.

⁴ PIDE 2012-2018

- Comunidad académica atenta y proactiva, con liderazgo para responder a las exigencias de formación derivadas del avance de los conocimientos, del desarrollo científico y tecnológico y, en general, del proceso de globalización y su impacto social, económico, cultural y político en los escenarios complejos, inciertos y paradójicos que caracterizan al mundo contemporáneo.
- Espacio de creación simbólica y cultural con una visión holística y multidisciplinaria de la realidad social y educativa, y una cultura de cooperación y trabajo colectivo que propicie la mejora continua de su quehacer institucional, la participación activa de sus actores en la vida universitaria, la construcción de una relación horizontal de comunicación, mutuo aprendizaje, el diálogo e intercambio de saberes con los distintos actores sociales de su entorno, y la utilización compartida y eficiente de recursos, experiencias, capacidades y proyectos con otras IES, con instituciones de cooperación educativa, científica y tecnológica, y con organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.
- Institución de educación superior con un modelo de gestión eficiente y eficaz al servicio de sus funciones sustantivas, una infraestructura física y tecnológica moderna, suficiente y funcional, y una cultura de la evaluación comprometida con la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad.”

Además, en el PIDE 2012-2018 se establece como línea rectora el incremento de matrícula de los planes de estudio que ya se imparten, y el aumento de nueva oferta educativa con la adición de nuevos planes de estudio.

Las líneas de acción del sistema educativo de la UAEM indican que *“la viabilidad y racionalidad de los programas deberá tener en cuenta sus vínculos con el mundo del trabajo, su flexibilidad curricular, la posibilidad de revalidarse en otras instituciones de educación superior”* lo que permite arribar a la flexibilidad y movilidad entre los programas de la Facultad de Diseño (unidad académica de adscripción de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad) con otras afines, así como a nivel interinstitucional. En este sentido, se aborda con especificidad en cada plan de estudios esta viabilidad, y se considerará en los planes que se propongan en dicha unidad académica.

Una pieza importante de la ecuación social la constituye el logro de una educación de calidad. Esta formará el talento necesario para elevar el desarrollo de la persona y a su vez promoverá el crecimiento económico. Una educación de calidad debe necesariamente

contemplar los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos y técnicas que demanda el mundo laboral, así como de promover el manejo de afectos y emociones, y ser formadora en valores. Finalmente, un incremento en las oportunidades tiene que ver con la generación de políticas que permitan a una mayor parte de la población urbana insertarse con éxito a la vida económica, cultural y social de las ciudades en los años por venir.

En los planteamientos de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad se han considerado los siguientes escenarios posibles que tienen implicaciones en materia de contenidos y de modalidades relacionadas con el quehacer universitario:

1. Un mundo globalizado: un poder mundial multipolar, y la internacionalización de las formas culturales, educativas y sociales.
2. Avance de la revolución científica y tecnológica en el campo de nuevos materiales y soportes, aplicados a la creación circundante a los procesos de diseño y comunicación, así como también los avances informáticos y de generación, uso y difusión de la imagen.
3. Un nuevo orden económico mundial, impulsado por instituciones multilaterales.
4. Una postura ecológicamente responsable.

Así, la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad demuestra su vinculación con las políticas actuales, como con las que les anteceden, para verificar su calidad, pertinencia y beneficio en cuanto al incremento en el conocimiento humano y sus producciones culturales.

La Maestría en IMACS reconoce que la inversión en educación tiene alta rentabilidad social y contribuye significativamente al crecimiento económico. Partimos de que el conocimiento se ha transformado en el factor más importante para incrementar la competitividad del país. Por ello, el PE de posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad confluye con el Plan Nacional de Desarrollo al plantear que uno de los objetivos fundamentales es fortalecer las capacidades de los mexicanos mediante la provisión de una educación suficiente y de calidad. Se trata de concentrar los esfuerzos nacionales en el logro de una profunda transformación educativa. Reconocemos que el logro de los objetivos de elevar la calidad educativa, comprende los siguientes rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. Una educación de calidad entonces significa

atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo. Así, el PE de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad impacta doblemente a la sociedad: por un lado genera investigadores transdisciplinarios de alta calidad que se insertan en una sociedad globalizada para aportar y generar actividades reflexivas, analíticas, críticas, culturales y artísticas; y por otro, ofrece un espacio de superación personal y de preparación continua para aquellos quienes reconocen en la imagen y la cultura el motivo de su profesión.

3.2 Descripción breve de aspectos socioeconómicos

Según el conteo de población y vivienda 2010 llevado a cabo por el INEGI,⁵ el estado de Morelos a esa fecha tenía una población de 1 777 227 habitantes distribuidos en todos sus municipios, siendo Cuernavaca el que mayor población concentró con 365 mil 168 habitantes. Le seguían Jiutepec (municipio conurbano) con 196 mil 953 habitantes y Cuautla con 175 mil 207 habitantes. En la última década, el sector primario concentró a 10% de la población económicamente activa; el sector secundario al 22%; el terciario logró incrementar su participación a cerca del 67% en la economía de la región.⁶

Los servicios de comunicación, diseño, culturales y de turismo se encuentran comprendidos en el sector terciario, así, las actividades económicas resultantes de los ámbitos creativos. La Facultad de Diseño genera profesionales que pueden insertarse en actividades económicamente redituables para el estado de Morelos tales como la industria cultural (turismo, teatro, medios de comunicación, patrimonio artístico, espectáculos e identidad cultural) y empresarial (industria mueblera, animación, arquitectura, diseño, decoración). En este contexto la oferta cultural del estado ha tenido un impulso de propuestas contemporáneas, sin dejar de lado la tradición que caracteriza a la región, y además se han gestado empresas y despachos que requieren de profesionales del diseño y de la imagen, así como medios de comunicación alternativos como respuesta a la necesidad que tienen los diversos sectores sociales de comunicar su diario acontecer.

⁵ Fuente: INEGI (2010), Censo de población y vivienda 2010, Gobierno Federal. [Online]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>, [consultada el 14 de abril de 2010].

⁶ INEGI(2010), Censo General de Población y Vivienda, Gobierno Federal.

Asimismo, en Morelos se encuentra una considerable suma de centros de investigación y de investigadores, lo que necesariamente se refleja en beneficio social.

En el caso de los egresados de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, se lograrán insertar en la vida económicamente productiva por diversos medios como puede ser: la contratación por un centro de investigación o el ámbito académico en la docencia y la extensión y difusión de la cultura. Una de las ventajas que tienen los egresados de esta maestría es que estarán formados para ser parte de un equipo de trabajo ya establecido o que pueden generar sus propios protocolos de investigación y a su vez generar empleos para el estado de Morelos o para el lugar donde radiquen. Su preparación profesional les permitirá insertarse en cualquier estado del país e incluso a nivel internacional.

3.3 Origen y desarrollo histórico de la disciplina

Como se menciona en la Justificación, la Maestría en Imagen Arte, Cultura y Sociedad no es en sí una disciplina, sino precisamente una propuesta transdisciplinar para el estudio y análisis de la imagen y su impacto en la cultura y la sociedad desde una nueva perspectiva que incluye al Arte, la Sociología, la Antropología y la Cultura visual. Esto debido a que históricamente se han estudiado los procesos creativos de la imagen o el arte desde las disciplinas del Arte, o el Diseño, entre otras, pero su estudio se ha restringido a cuestiones formales y estéticos sin realizar el análisis del impacto social y cultural que han tenido así como tampoco se ha indagado a profundidad los contextos históricos sociales, económicos y políticos que las generan. Por otra parte, generalmente la Cultura y la Sociedad ha sido estudiada por las Ciencias Sociales pero pocas veces se ha analizado el impacto que tienen las imágenes dentro de la sociedad o, en sentido inverso, cómo y bajo qué condiciones una sociedad y cultura produce imágenes. Debido a lo anterior, actualmente no existe ningún plan de estudios que contemple el análisis de la imagen, el arte, la cultura y la sociedad desde esta perspectiva holística.

Por ejemplo, el análisis de las imágenes desde la metodología y teorías propias de la Sociología o Antropología Visual se ha centrado en el análisis del contexto tanto antropológico y social de la imagen, así como también se ha ocupado del análisis de la relevancia de las imágenes producidas en el marco y contexto social en que se difunden. Sin embargo, en estos análisis pocas veces se estudian los procesos metodológicos para la producción y difusión de las imágenes analizadas, ya que por lo general son

desconocidos tanto para el sociólogo o el antropólogo dedicado a estas tareas.

Cabe mencionar que actualmente, hablar de tendencias en el análisis e investigación transdisciplinar sobre la imagen y su impacto en el arte, cultura y la sociedad, resulta complejo por la serie de circunstancias históricas y la especificidad de las disciplinas frente al panorama de los fenómenos sociales y culturales, de la producción de imágenes y sus formas de experimentación. También, es complejo por el impacto que han tenido los avances tecnológicos en los medios de información y comunicación, como las computadoras con su gran diversidad de *hardware* y *software*. Los programas de texto, imagen y sonido, las cámaras digitales de fotografía y video, con la inmediatez del resultado y la gran rapidez de impresión digital a través de grandes equipos de reproducción, así como todo el mundo de la producción y postproducción en video, multimedia y animación; lo mismo la televisión transmitida por señal aérea, cable e Internet. Por ello en este posgrado se propone un estudio holístico donde se conjunten las áreas de conocimiento: socio-culturales, de creación y tecnología.

Por lo anterior, este posgrado que estudia la imagen, el arte, la cultura y la sociedad bajo un enfoque transdisciplinar, permite al egresado tener los conocimientos suficientes para desarrollarse en áreas de teoría de la imagen, crítica y gestión, análisis de imagen y situaciones sociales plasmadas en diversos soportes documentales, haciendo uso tanto de las áreas de conocimiento de las ciencias sociales como de los procesos creativos y tecnológicos.

3.4 Estudios sobre el campo profesional y el mercado de trabajo

México cuenta con un invaluable patrimonio cultural y de creación plástica y visual. Sin embargo, hasta hoy, no hay criterios de evaluación, catalogación, archivo y difusión de este patrimonio. Así como el análisis socio-cultural que merecen ser reflejadas en productos audiovisuales, generalmente, ha estado sesgada por las diferentes disciplinas y áreas del conocimiento con las que se abordan. Un análisis y una aproximación holística que permita la conjunción de diferentes áreas del conocimiento y se manifieste en un aporte más profundo y certero del devenir y ocurrir socio-cultural, es necesario para conocer a la sociedad y tener una retroalimentación cultural a través de profesionistas e investigadores que difunden y transmiten sus resultados de investigación.

Por lo general, tanto el antropólogo visual, como el sociólogo no tienen los conocimientos técnicos y tecnológicos necesarios para archivo, catalogación, preservación de obras originales que el creador sí tiene. Por lo que conjuntar esfuerzos será de gran impacto en la preservación, catalogación y difusión de obra que representa un acervo sumamente importante del patrimonio nacional, así como en su análisis y la investigación social.

En el caso particular del cine y video y fotografía una gran parte de la obra de grandes creadores es desconocida pues se trata en muchos casos de imágenes que no han sido utilizadas en los proyectos dados a conocer pero que siguen teniendo un gran valor tanto cultural como histórico. Solo el realizador de una obra conoce todo lo que elaborar una obra implica de trabajo que jamás es exhibido.

Otro campo de trabajo sería el del análisis a fondo de las imágenes producidas no por artistas, sino por medios tanto publicitarios como de comunicación masiva, en tanto que en sí mismas son producto del contexto sociocultural que reflejan una época y una tendencia. Por ejemplo, a la fecha no hay un análisis claro del impacto producido por las imágenes de violencia que hoy en día se vuelven cotidianas y se transmiten en todos los horarios por los medios de comunicación masiva, así como de portadas de medios impresos en sus primeras planas. Sería importante y de relevancia social el análisis y la investigación de la manera en que afectan a imaginarios sociales, identidades y comportamientos en distintos niveles de la población. Asimismo, hacen falta análisis serios de todas las imágenes que hoy en día podemos ver en línea y el impacto que tienen en población que tiene acceso a estos medios digitales, por ejemplo de qué manera han impactado e impactan la vida y sexualidad de menores y adolescentes, así como la de adultos.

Otro campo de estudio y trabajo es el análisis de formas de comunicación a través de redes sociales en línea como Facebook y Twitter, entre muchas otras. Profesionales preparados para el estudio y análisis de estos nuevos campos resultan imprescindibles para la comprensión de la sociedad actual. Profesionales capaces no sólo de analizar y/o producir imágenes sino a la vez conscientes de la responsabilidad que implica la creación de imágenes digitales en ámbitos virtuales. Una perspectiva ética en este campo resulta indispensable. Analizar sus efectos desde una perspectiva ética, antropológica y social resulta indispensable, particularmente en estos momentos en que un alud impresionante de imágenes de todo tipo (violentas, sexuales, de imagen corporal, drogas) se difunden

por todos los medios, tanto impresos, como electrónicos. Influir en nuevos criterios de selección de imágenes depende de nuestra propia creatividad, de nuestros planes y programas de estudio, de nuestra responsabilidad como investigadores, como docentes, y como creadores.

Los ámbitos de inserción del egresado son tres principalmente: la investigación aplicada, la gestión y la investigación académica. La primera permite al egresado desempeñarse como experto en: el análisis de impacto de la imagen y el arte en la cultura y la sociedad, la preservación del patrimonio visual y audiovisual, y la crítica de la imagen, su uso, difusión y transmisión. En la gestión, tiene las bases para desempeñarse como gestor cultural. Por último, en la investigación académica, el egresado puede desempeñarse como investigador analítico de la imagen en lo referente a su contexto e impacto social y cultural y plasmar sus resultados en diversos soportes documentales.

Así, el egresado del posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, podrá insertarse en:

- Creación documental personal
- Gestión cultural
- Museos (museografía y curaduría)
- Investigación sobre la imagen
- Investigación sobre el arte
- Agencias de publicidad
- Agencias de diseño
- Productoras (televisión, cine, video)
- Editoriales (diseño editorial e ilustración)
- Web (sitios, libros electrónicos)
- Animación
- Crítica de arte
- Análisis de contenidos y discursos audiovisuales
- Proyección y estudio de campañas

Cada uno de estos espacios puede ser beneficiado con la inserción laboral de un profesional preparado formalmente ya que durante su estancia en la universidad se prepara para aportar en los ámbitos técnico, analítico y teórico.



De los egresados de la primera generación (2011) 90% trabajan, el 80% en instituciones estatales o federales tales como universidades públicas e Institutos de Cultura de sus estados de origen. Asimismo, algunos han continuado con sus estudios de Doctorado.

3.5 Oferta y demanda educativa

A cuatro años de la puesta en marcha de esta maestría, la diversificación de la oferta educativa a nivel licenciatura aún no ha sido complementada con relación proporcional de programas de posgrado.

La creciente competencia por espacios de investigación y puestos en el ámbito laboral es también ya una realidad avasalladora, en este contexto los datos estadísticos demuestran que el universo de estudiantes es importante y la proyección es a la alza, por lo que el abrir el abanico de oportunidades de estudios de posgrado es una necesidad que se debe de atender.

En el censo de población y vivienda realizado por INEGI en 2010, se informa que en Morelos existe una población total de 1 millón 777 mil 227 habitantes, de los cuales 214,586 personas cuentan con grado académico de licenciatura y son potenciales aspirantes a estudios posgrado.

La cercanía con los estados de Puebla, Tlaxcala, Guerrero, Distrito Federal y Estado de México, propician que los egresados de licenciatura busquen en Morelos oportunidades de estudios de posgrado

De esta manera las cifras que INEGI revela en el censo de población y vivienda 2010 que en Puebla el 14.6% de 3 millones 924 mil 146 habitantes que representan el total de la población mayor de 15 años, puede acceder al Posgrado en IMACS,

En Tlaxcala, el 15.1% de 806 mil 459 personas tiene un nivel educativo Superior. En el Estado de México el 16.3% de 10 millones 635 mil 400 personas tiene un nivel educativo Superior, que se convierte de manera natural en el mercado potencial de la maestría.

Además, datos de INEGI muestran que en el Distrito Federal, el 27.8% de 6 millones 715 mil 516 personas son mayores de 15 años cuentan con un grado académico de nivel



superior. En Guerrero el 11.7% de 2 millones 244 mil 576 personas son mayores de 15 años cuentan con un grado académico de nivel superior, mientras que en Hidalgo el 12.9% de 1 millón 854 mil 450 personas mayores de 15 años cuentan con un grado académico de nivel superior.

De acuerdo con INEGI, durante el ciclo escolar 2011-2012 la matrícula escolar en licenciatura universitaria y tecnológica en el estado de Morelos es de 39 mil 225 estudiantes, de los cuales mil 807 son de Artes y Humanidades, 17 mil 614 pertenecen al área de ciencias sociales, administración y derecho mientras que 3 mil 573 son de educación, que representan a los principales candidatos a la Maestría en IMACS.

La oferta educativa de la Facultad se ha convertido en un referente para los aspirantes a cursar estudios en el campo de la investigación sobre la imagen y su impacto socio-cultural, cuya demanda por nuestros programas ha logrado una estabilidad que permite una selección rigurosa de candidatos a la maestría.

Igualmente, se ha sostenido el interés de estudiantes de estados circunvecinos y aún un tanto más alejados por ingresar a los posgrados de la Facultad de Diseño. (Véase Tabla “Demanda Educativa”)

Desde 2011 ha habido una demanda creciente por ingresar a la Facultad de Diseño y ha sido una de las variables determinantes del impacto favorable de los programas educativos de posgrado, pero también se percibe la necesidad de asegurar la calidad académica de su desarrollo en cuanto a la eficiencia terminal y titulación, así como la de promover un ambiente académico que facilite potenciar los talentos de los estudiantes.

Por otra parte, en el estado de Morelos existen pocas escuelas referentes al estudio de la imagen, el arte y su impacto en la cultura y la sociedad, además la diversidad de las disciplinas con las que cuenta la Facultad de Diseño, así como la planta docente que en su mayoría cuenta con experiencia profesional y trayectoria reconocida, han hecho de nuestra oferta educativa muy atractiva, estando en el PNPC (Programa Nacional de Posgrados de Calidad).

En la siguiente tabla se muestra la demanda de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad desde la primera generación (2011) hasta la cuarta (2014):

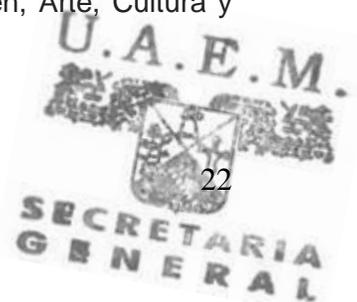
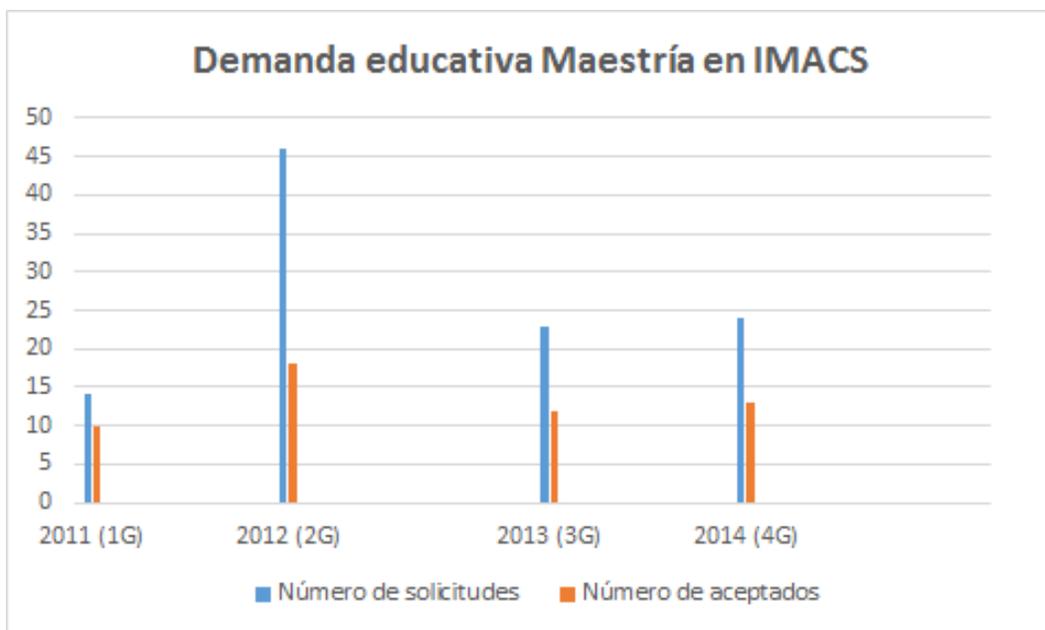


Tabla: DEMANDA EDUCATIVA



Generación	Número de solicitudes recibidas	Lugar de procedencia	Número de aceptados	Número de inscritos
2011 (1G)	14	Distrito Federal Morelos Puebla Coahuila Guanajuato Jalisco	10	10
2012 (2G)	46	Distrito Federal Morelos Puebla Sinaloa Querétaro Veracruz Coahuila Jalisco	18	17
2013 (3G)	23	Distrito Federal Morelos Guerrero Durango San Luis Potosí Veracruz	12	10
2014 (4G)	24	Distrito Federal Morelos Chiapas Estado de México Sinaloa Guerrero Colombia Cuba	13	13

En la convocatoria de ingreso para la quinta generación se recibieron 30 solicitudes, pero aún no se termina el proceso de selección.

Por otra parte, los egresados del posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad son capaces de acceder a plazas de tiempo completo en cualquier institución estatal de educación superior, así como a universidades privadas de alto nivel académico. Además les permite complementar su formación y acrecentar sus relaciones públicas que se reflejan en un mejor nivel de auto gestión.

De esta forma los egresados tienen un panorama mucho más amplio de inserción profesional, lo que ha enriquecido la percepción del PE, incrementando así su demanda.

A continuación se muestra una tabla con los resultados de una encuesta aplicada a los egresados de la primera generación en 2013:

Resultados de encuesta. Egresados primera generación IMACS-UAEM	
Actualmente trabajan	90%
Tipo de empresa	
• Estatal/Federal	80%
• Privada	0%
• Propia	10%
Consideran, a partir de su experiencia laboral, que la formación profesional que recibieron es:	
• Muy apropiada	90%
• Apropiaada	10%
El posgrado que estudiaron satisface las necesidades de la localidad o región.	
• Sí	100%
• No	0%
Se sienten satisfechos con la formación que la institución le brindó.	
• Sí	100%
• No	0%
Consideran que están mejor preparados con respecto a egresados de otros institutos.	
• Sí	100%
• No	0%
Opinan sobre qué posibilidades laborales tiene el egresado de su posgrado en la región, para desempeñarse en su especialidad.	
• Excelente	70%
• Bueno	30%
• Regular	0%
Recomiendan a otras personas a estudiar la Maestría IMACS-UAEM	
• Sí	100%
• No	0%

3.6 Análisis comparativo con otros programas educativos

La tendencia que actualmente prevalece en la enseñanza-investigación-creación de disciplinas relacionadas con la imagen realizada en las Instituciones de Educación Superior de México, en particular de las universidades públicas, se ha orientado hacia el establecimiento de una cultura de la evaluación y la calidad académica.

A nivel posgrado, es importante que cuente con el aval de CONACYT, que le confiere el sello de calidad a un PE. Recientemente, dicho Consejo ha comenzado a integrar a los posgrados referentes a la imagen y las artes en su padrón de posgrados de calidad, conocido en este sexenio como PNPC. La consolidación de este PE de nivel posgrado permitirá que los egresados de diversas instituciones de educación superior a nivel nacional tengan una opción de alto nivel académico en una ubicación geográfica privilegiada.

Para el presente posgrado se realizó una comparación con los PE de nivel maestría en instituciones de nivel superior. A continuación se presentan algunos de esos PE:

INSTITUCIÓN/ PLAN DE ESTUDIOS	DURACIÓN	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Facultad de Arte y Diseño, UNAM Maestría en Artes Visuales, Maestría en Diseño y Comunicación Visual, Maestría en Docencia en Artes y Diseño, Maestría en Cine Documental	4 Semestres	Investigación-producción I Actividad académica complementaria Actividad académica optativa Actividad de tutoría	Investigación-producción II Actividad académica complementaria Actividad académica optativa Actividad de tutoría	Investigación-producción III Actividad académica complementaria Actividad académica optativa Actividad de tutoría	Actividad de tutoría Actividad para la obtención del grado
Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, UACJ Maestría en Estudios y Procesos Creativos en Arte y Diseño, con dos áreas terminales: Artes visuales y Diseño	4 Semestres	Seminarios de creación I Taller de Procesos creativos I Epistemología para el arte y el diseño Narrativa procesos y principios	Seminarios de creación II Taller de Procesos creativos II Estrategias metodológicas para la investigación ÁREAS TERMINALES: Arte y concepto Retórica de la	Tesis I Divulgación y avances de investigación ÁREAS TERMINALES: Arte y tecnología Diseño y tecnología Optativa	Tesis II ÁREAS TERMINALES: Libro arte Diseño aplicado Optativa

			imagen		
División de Ciencias y Artes para el Diseño, UAM Xochimilco Maestría en Artes y Ciencias para el Diseño UAM-Xochimilco	6 trimestres	Procesos socioculturales y prácticas de los diseños Innovación científica y prácticas de los diseños	Entorno natural y prácticas de los diseños Investigación y desarrollo I	Investigación y desarrollo II Investigación y desarrollo III	

Asimismo, se han revisado los PE de la Maestría en Arte, Decodificación y Análisis de la Imagen Visual del Instituto Cultural Helénico; Maestría en Museología, del Centro de Arte Mexicano; Maestría en Historia del Arte de la Universidad de Morelia S. C.; y la Maestría de Sociología en la BUAP. En términos generales, dichos planes de estudio contemplan de forma distanciada el análisis de la imagen y el arte con la técnica, la tecnología y la producción de la misma. Este parámetro de investigación le confiere al posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad una característica fundamental para que los resultados de las investigaciones sean más profundos, certeros y veraces, así como contemporáneos y posmodernos, a través de metodologías propias de la investigación transdisciplinar.

Las características específicas de la Maestría en IMACS, en contraste con otras instituciones del territorio nacional, se describen a continuación: equilibra la importancia de conocer la producción, el uso y la transmisión de la imagen y el arte, el impacto que tienen en la cultura y la sociedad, así como conocer la importancia de las metodologías sociales y teorías afines que fundamentan. Permite que el investigador plasme sus resultados aportando conocimientos metodológicos y teóricos. Atiende la demanda de creadores y egresados de las ciencias sociales interesados en el análisis y la investigación en las artes, la imagen, cultura y sociedad.

3.7 Análisis del plan de estudios

La Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad dio inicio en agosto de 2011. A la fecha



se han recibido cuatro generaciones de estudiantes y está abierta la convocatoria para la quinta generación, que ingresará en agosto de 2015.

A partir de la experiencia de más de tres años y medio en que ha estado en operación el programa (agosto 2011-abril 2015), la Comisión Académica (conformada por los profesores del Núcleo Académico Básico) conjuntamente con la Dirección General de Estudios de Posgrado de la UAEM, han realizado un análisis interno y externo del plan de estudios para detectar sus fortalezas y debilidades, y se han llevado a cabo una serie de acciones para afianzar las fortalezas y subsanar las deficiencias que se han detectado. A continuación se describen ambas evaluaciones.

Evaluación interna

La primera generación ingresó en agosto de 2011 y egresó en agosto de 2013. El grupo constaba de 10 estudiantes. De los diez que conformaron la generación, todos completaron los créditos al 100%, y se titularon. Es decir, la eficiencia terminal de esa generación fue del 100%.

La segunda generación ingresó en agosto de 2012 y egresó en agosto de 2014. El grupo constaba de 17 estudiantes. De los 17 que conformaron la generación, todos completaron los créditos al 100%, se han titulado 12 y están por titularse 5 durante este semestre enero-junio 2015. Es decir, la eficiencia terminal de esta generación hasta ahora es del 60%.

La tercera generación, que ingresó en agosto de 2013, actualmente cursa el cuarto semestre. La generación consta de 10 estudiantes inscritos, todos son estudiantes regulares y han cursado el plan de estudios sin atrasos, excepto uno que reprobó una materia. Sin embargo, todos ya tienen el 100% en la elaboración de su proyecto terminal, en cumplimiento de lo estipulado en nuestro plan de estudios, y se encuentran actualmente en el proceso de titulación.

La cuarta generación que ingresó en agosto de 2014, consta de 12 estudiantes inscritos, y están cursando el segundo semestre. Todos han avanzado en sus estudios y en su proyecto terminal de acuerdo con lo establecido.

Los índices de eficiencia terminal y de titulación se deben principalmente a dos factores: en primer lugar, el rigor en la selección de aspirantes (proceso que se ha mejorado y sistematizado desde la primera generación) y al seguimiento constante que se brinda a los estudiantes a través de las tutorías y los seminarios tutorales.

Evaluación externa

Como evaluación externa del plan de estudios de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad se presenta un resumen de la Evaluación Plenaria de Conacyt, que se obtuvo en 2011.

En cuanto al plan de Estudios se indica que cumplía con todos los criterios establecidos.

Sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje se menciona que cumplía cabalmente con los criterios de calidad establecidos.

En cuanto a la sección de estudiantes cumplía con todos los criterios, solamente se comentó que en el proceso de selección de estudiantes se considerara como prioritario la aplicación de un examen de conocimientos, por lo que a partir de la cuarta generación los aspirantes deben presentar obligatoriamente el EXANI III del Ceneval.

Con respecto a las tutorías se consideró que el programa garantiza la atención de los estudiantes por el seguimiento de los proyectos a través de los comités tutorales, así como por la relación de estudiantes por PTC según los requerimientos de programas de calidad.

En cuanto a las Becas se mencionó que en términos generales se cumplía, pero se sugería buscar mecanismos propios para ayudar a adquirir becas a los estudiantes, por lo que se ha buscado que los estudiantes obtengan Becas Mixtas, así como becas de apoyo para la impresión de tesis y titulación por parte de la Dirección General de Educación de Posgrado de la UAEM.

Sobre el Núcleo Académico Básico (NAB) y las LGAC se menciona que cumplía con los parámetros de acuerdo al nivel y grado, solamente se recomendaba establecer convenios para favorecer la movilidad de profesores; se atendió esta recomendación, por lo que principalmente, a través de la redes de los CA y recursos PROFOCIES, algunos

miembros del NAB han tenido movilidad.

Con respecto a las LGAC, en la evaluación plenaria se sugería fortalecer el NAB con investigadores y analistas del arte, por lo que se realizaron cambios dentro de las LGAC, antes eran tres: Arte y Percepción; Imagen e Identidad; y Comunicación y Tecnologías; actualmente, a partir de la Reestructuración del PE, quedaron las dos siguientes: Imagen, Cultura y Sociedad; y Comunicación y Tecnologías de la Imagen, esto ayuda a tener mayor congruencia con la productividad académica, así como también se incluyeron nuevos miembros del NAB.

Con respecto a los criterios de espacios y equipamiento; laboratorios y talleres; información y documentación; así como tecnologías de información y comunicación el programa cumplía cabalmente.

En cuanto al criterio de contribución al conocimiento se menciona que no es congruente el tipo de producción académica con las LGAC, por lo que en los últimos años se han publicado libros y realizado proyectos conjuntos entre estudiantes y profesores; y seguimos con el compromiso de aumentar el desarrollo de la productividad académica acorde con los objetivos y metas del programa.



4. OBJETIVOS CURRICULARES

Los objetivos curriculares están basados en la formación por competencias profesionales y de investigación, y son lo que el estudiante debe conocer, hacer y ser al egresar de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad. Así, este documento concibe los resultados del aprendizaje como la definición de los perfiles profesional y académico.

4.1 Objetivo general

Formar recursos humanos en investigación de alto nivel, con un enfoque transdisciplinar, que analicen la construcción de la imagen en relación con los procesos socioculturales, para plantear posibles soluciones a las problemáticas de su impacto en el arte, la cultura y la sociedad.

4.2 Objetivos específicos

1. Proporcionar conocimientos transdisciplinarios para el diseño, articulación y conclusión de productos de investigación.
2. Desarrollar habilidades para analizar los lazos que existen entre la sociedad y la cultura con las diferentes formas de generar, usar y difundir la imagen y el arte con el uso de los avances tecnológicos en los procesos de comunicación.
3. Proporcionar herramientas metodológicas y tecnológicas específicas para la realización de un análisis y una investigación ética e innovadora sobre la imagen, el arte, cultura y sociedad.

4.3 Metas del Plan de Estudios

Garantizar la formación transdisciplinaria de los estudiantes mediante actividades académicas.

Aumentar e Incrementar el trabajo colaborativo con otras redes de cuerpos académicos a nivel nacional e internacional para el beneficio de los estudiantes y docentes.

Mantener el seguimiento de la trayectoria escolar y tutorías, el cual permite un alto porcentaje de eficiencia terminal.

Mejorar los mecanismos de difusión de los proyectos de investigación de los estudiantes.

Sistematizar el seguimiento de los egresados.

Aumentar la vinculación de los proyectos de investigación, con IES privadas o instituciones de gobierno para la movilidad académica de los estudiantes y docentes.



5. PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad tiene dos perfiles: al ingreso y al egreso. En este contexto, para ingresar a la Maestría, los aspirantes deben cubrir una serie de requisitos que aseguren su nivel académico. Para egresar deben comprobar el desarrollo de las competencias planteadas en los propósitos curriculares a satisfacción de los sinodales asignados por la Comisión Académica del Posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, elaborar una tesis y aprobar el examen profesional correspondiente. A continuación se detallan ambos perfiles:

5.1 Perfil de ingreso

Los candidatos al posgrado deberán:

-Tener licenciatura en Artes, Sociología, Antropología Social, o disciplinas afines (Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Arquitectura, Ciencias de la Comunicación).

-Tener la capacidad para ordenar ideas, redactar, buscar información relacionada con los objetivos y justificación de un proyecto de investigación a realizar en alguna de las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) que sustentan el programa.

-Demostrar tener conocimientos básicos generales para cursar un posgrado.

-Tener capacidad de argumentación verbal.

-Contar con comprensión lectora del idioma de inglés

5.2 Perfil de egreso

El egresado de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, será capaz de:

Diseñar, articular, desarrollar, concluir y documentar procesos y productos de investigación sobre la imagen y el arte, y su impacto socio-cultural, con un alto nivel profesional, competitivo y con un discurso personal.



Articular claramente significados y conceptos centrales de la investigación, y contar con las habilidades de autogestión necesarias para procurar su inserción en medios nacionales e internacionales.

Construir discursos críticos en lo referente a la investigación.

Contar con las herramientas requeridas para proveer ideas originales y propuestas de solución a problemas sobre el impacto de la imagen y el arte en la cultura y la sociedad.

Iniciar, desarrollar y concluir investigaciones y análisis sobre el impacto de la imagen y el arte en la cultura y la sociedad.

6. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La estructura del PE de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, representa una innovación en el marco de los posgrados nacionales existentes. Se caracteriza por ser transdisciplinario, lo que le confiere al estudiante la posibilidad de continuar con el desarrollo de sus habilidades visuales y conceptuales, así como la adquisición de los conocimientos necesarios para su inserción en el medio profesional y académico.

El presente PE es conveniente para la formación integral de los estudiantes, quienes después de cursar su licenciatura, son susceptibles de mejorar su capacidad de investigación y de adquirir más herramientas para su inclusión en el ámbito laboral y académico. Al mismo tiempo, este PE se convierte en una herramienta estratégica para aquellos que ingresan provenientes de otras instituciones de educación superior.

La organización del PE de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, se basa en dos ejes formativos: **Eje Teórico-Methodológico y Eje de Investigación**. Dentro del Eje Teórico-Methodológico se impartirán Seminarios Teóricos y Methodológicos y en el Eje de Investigación se impartirán Seminarios de Investigación y Tutorales. Estos seminarios le permitirán al estudiante desarrollar conocimientos acordes a sus elecciones personales y proyectos de investigación de forma que al finalizar sus créditos, la tesis esté en un primer borrador para presentación final.

La estructura propuesta permite una mayor flexibilidad y congruencia con el sistema de planeación y desarrollo del currículo flexible, basado en competencias y en el aprendizaje centrado en el estudiante. Además fortalece el vínculo tutor –director de tesis– estudiante en el proceso formativo y permite que al finalizar los estudios el estudiante tenga su tesis a término. Todo lo anterior plantea que el estudiante personalice su formación, dándole libertad de elección de temas, profesores y líneas de investigación. Asimismo, asegura el desarrollo de competencias profesionales y académicas, basándose en que el estudiante elige aquello que es de su interés personal.

El estudiante deberá cursar 48 créditos en el Eje Teórico-Methodológico y 32 en el Eje de Investigación, cubriendo un total de 80 créditos. Cada uno de ellos plantea el desarrollo de competencias que le permitirán acrecentar su conocimiento, capacidades y habilidades

de manera integral para que a su egreso se inserte en distintos ámbitos referentes a las disciplinas. El PE de la Maestría en IMACS, con un total de 80 créditos, contempla una salida única como Maestro en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad. El estudiante los cursará en el transcurso de cuatro semestres lectivos. La posibilidad de extenderse en el tiempo corresponderá a los reglamentos de posgrado de la UAEM vigentes.

Para obtener el grado, además de cubrir los créditos y de cumplir con los requisitos que se estipulan en el reglamento de estudios de posgrado de la UAEM vigentes al momento de iniciar su maestría, tendrá que presentar una tesis y realizar un examen profesional.

6.1 Ejes formativos

El PE de la Maestría en IMACS está formado por dos ejes formativos: **Teórico-metodológico** y de **Investigación***.

El Eje Teórico-Metodológico tiene como finalidad aportar a los estudiantes los conocimientos sobre teorías y metodologías sociales y de análisis de la imagen y el arte, sus técnicas, tecnologías y difusión. Dentro de este Eje se imparten los siguientes seminarios:

- Seminarios Teóricos
- Seminarios Metodológicos

El Eje de Investigación tiene como propósito que los estudiantes enriquezcan sus conocimientos técnicos y conceptuales ligados estrechamente a la investigación de la imagen y el arte; así como aportar al estudiante los conocimientos y las capacidades adecuadas y pertinentes para la realización de su tesis. Dentro de este Eje se imparten los siguientes seminarios:

- Seminarios de Investigación
- Seminarios Tutorales

*Esto se desarrolla en el mapa curricular en este documento.

6.2 Seminarios

A continuación se describen los propósitos de cada uno de los Seminarios. Los programas de dichos seminarios se encuentran en Anexo Programas.

6.2.1 Seminarios teóricos

Estos seminarios tienen la finalidad de aportar conocimientos de teorías sociales y de análisis de la imagen y el arte, sus técnicas, tecnologías y difusión, entre otros tópicos que permitirán que el estudiante genere un marco teórico conceptual ideal para la investigación contemporánea.

Los seminarios de teoría tienen una duración de 3 horas a la semana, que representan 6 créditos al semestre. En este eje, los cursos no podrán ser impartidos por más de un profesor. El estudiante debe cursar y aprobar un total de 4 seminarios de teoría en el transcurso de su maestría.

Será impartido por un solo profesor y sus contenidos responderán a las necesidades de los proyectos de investigación de los estudiantes, así mismo será avalado por la Comisión Académica del posgrado. Su nomenclatura en la currícula será igual para los cuatro seminarios que debe cubrir el estudiante. Para que uno de estos cursos se aperture, deberá contar con un mínimo de tres estudiantes y un máximo de veinte. Los contenidos de este seminario debe ser teóricos y bajo ningún motivo la Comisión Académica puede desproverlo de ese carácter.

6.2.2 Seminarios metodológicos

Estos seminarios tienen la finalidad de aportar conocimientos de metodologías sociales y de análisis de la imagen y el arte, sus técnicas, tecnologías y difusión, entre otros tópicos que permitirán que el estudiante genere un marco metodológico conceptual ideal para la investigación contemporánea.

Los seminarios metodológicos tienen una duración de 3 horas a la semana, que representan 6 créditos al semestre. En este eje, los cursos no podrán ser impartidos por más de un profesor. El estudiante debe cursar y aprobar un total de 4 seminarios metodológicos en el transcurso de su maestría.

Será impartido por un solo profesor y sus contenidos responderán a las necesidades de los proyectos de investigación de los estudiantes, así mismo será avalado por la Comisión Académica del posgrado. Su nomenclatura en la currícula será igual para los cuatro seminarios que debe cubrir el estudiante. Para que uno de estos cursos se aperture, deberá contar con un mínimo de tres estudiantes y un máximo de veinte. Los contenidos de este seminario debe ser metodológicos y bajo ningún motivo la Comisión Académica puede desproverlo de ese carácter.

6.2.3 Seminarios de Investigación

El propósito de este eje es que los estudiantes enriquezcan sus conocimientos técnicos y conceptuales ligados estrechamente a la investigación y práctica de la imagen y el arte. Además, coadyuva al desarrollo de habilidades prácticas que les permitirán materializar en un documento audiovisual sus resultados de investigación.

Los seminarios de Investigación tienen una duración de 4 horas a la semana y representan 4 créditos al semestre. El estudiante debe cursar y aprobar un total de 4 (cuatro) seminarios de investigación en el transcurso de su maestría.

El nombre en la currícula permanecerá como seminario de investigación, siendo el contenido el que se actualice y se diversifique en los diferentes semestres. Los contenidos serán decididos y aprobados por la Comisión Académica del posgrado, todo bien que deben mantenerse actualizados y responder a las demandas de conocimiento que tengan los estudiantes. En ningún caso se avalarán materias de la licenciatura en Diseño o Artes como seminarios de investigación.

6.2.4 Seminarios tutorales

Los seminarios tutorales tienen la finalidad de aportar al estudiante los conocimientos y las capacidades adecuadas y pertinentes para la realización de su tesis. Estará evaluado por un comité designado según la legislación vigente para posgrado en la UAEM. Los seminarios tutorales tienen una duración de 2 horas a la semana, lo que representa 4 créditos al semestre. Estos seminarios tienen como finalidad coadyuvar al estudiante a tener un avance adecuado para que termine en tiempo y forma sus créditos y obtenga su grado al mismo tiempo.

Dentro del PE el único curso obligatorio semestral es el seminario tutorial, será impartido por el director de tesis del estudiante, quien será asignado según la normatividad vigente y según el proyecto del aspirante. La evaluación final del seminario tutorial se hará mediante el comité antes descrito. El estudiante debe comprobar al finalizar el primer semestre que tiene un avance del 25% en el trabajo de tesis; al finalizar el segundo semestre debe comprobar un 50% de avance; para aprobar el tercero deberá tener un 75% de avance y al terminar el cuarto debe comprobar un 100% de avance, siendo éste el borrador final de la tesis. Al presentar el borrador final, se asignan revisores y se da paso a los procedimientos estipulados en la legislación vigente de la UAEM. Los seminarios tutorales pueden ser abiertos con un solo estudiante, puesto que son precedidos por el director de tesis.

6.3. Seminarios

A continuación se presenta la tabla de cursos de la maestría, en el entendido que los contenidos son actualizables semestralmente y diversos según el profesor asignado a impartirlos. Cabe mencionar que los profesores tienen la obligación de presentar su programa de trabajo de manera semestral, antes del inicio de la elección de cursos por parte de los estudiantes.

Cuadro por semestre por curso.

Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad		
Cursos	Horas	Créditos
Seminario Teórico	3	6
Seminario Metodológico	3	6
Seminario de Investigación	4	4
Seminario tutorial	2	4

Al finalizar el estudiante debe haber cursado y aprobado cuatro seminarios teóricos, cuatro seminarios metodológicos, cuatro seminarios de investigación y cuatro seminarios tutorales, como se especifica anteriormente en este documento.

6.4. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

Como parte de la reestructuración de este Plan de Estudios se reajustaron las LGAC, antes se tenían tres líneas: Arte y percepción; Imagen e identidad; Comunicación y tecnologías; sin embargo para tener mayor congruencia de las LGAC con la productividad académica se fusionaron solamente a dos, que a continuación se describen:

- **Imagen, cultura y sociedad**

Se refiere al análisis de las formas en las que la cultura permea en la construcción de imagen y viceversa. Asimismo aborda los procesos sociales y creativos que son inherentes a la generación, uso y difusión de la imagen en diferentes ámbitos, relacionados con la cultura, su preservación y transformación.

- **Comunicación y tecnologías de la imagen**

Está orientada a establecer y analizar los lazos que existen entre la sociedad y la cultura con las diferentes formas de generar, usar y difundir la imagen; así como a analizar los procesos socio culturales, comunicativos y/o cognitivos que se impactan con el uso de alta tecnología para generar y difundir imagen y cómo los avances tecnológicos han permeado en la manera en que se recibe y se lee la imagen audiovisual, al mismo tiempo en cómo se genera y su intencionalidad.

Las líneas antes mencionadas son congruentes con el objetivo del PE y con el perfil de egreso, ya que las competencias profesionales y laborales que se desarrollan y las temáticas que se abordan durante los estudios de la maestría son adecuadas para que el egresado sea capaz de desarrollar y concluir investigaciones y análisis novedosos sobre la construcción de la imagen en relación con los procesos socioculturales, para plantear posibles soluciones a las problemáticas de su impacto en el arte, la cultura y la sociedad.

Las LGAC juegan un papel importante para la formación de los estudiantes, ya que desde el proceso de selección, el estudiante decide su inserción en alguna de ellas, dependiendo del proyecto de tesis que pretenda desarrollar. El director de tesis y el Comité Tutorial son los encargados de guiar al estudiante sobre su proyecto de tesis en función de la línea en la cual se encuentre inserta su temática.

Los docentes y estudiantes participan en investigaciones, eventos académicos y publicaciones derivados de los proyectos relacionados con las LGAC del programa; esto contribuye a lograr un proceso más sólido de formación, ya que los PITC a través de sus redes y su experiencia en el ámbito, involucran a los estudiantes en el proceso de investigación, impulsan publicaciones y asistencia a eventos académicos conjuntos, con el propósito de que el estudiante reciba una formación vinculante, lograda a través de las redes y relaciones académicas del director de tesis o de su Comité Tutorial, con el propósito de involucrar al estudiante dentro del mundo de la investigación en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad y fortalezca su formación transdisciplinar. A la fecha un aproximado del 40% de estudiantes ha publicado conjuntamente con profesores.

6.5. Vinculación

El presente posgrado se vincula académicamente con otros programas de estudio similares. En este sentido, contempla la realización de estancias, prácticas, seminarios y coloquios en distintos ámbitos académicos y culturales. (Ver Anexo Vinculación).

De manera interna, la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad se relaciona con los siguientes Cuerpos Académicos de la UAEM:

“Investigación y creación en imagen digital”; “Estudios sobre política, ética y cultura”; “Grupos culturales, espacios y procesos regionales en la globalización”; “Ciencias sociales, cultura y complejidad en la globalización”; y “Estudios sociales y culturales (in equidad y Diversidad”. Esto no excluye a otros CA de la UAEM ni a los posibles CA que se conformen en un futuro.

En todos los CA, ha habido un trabajo constante de los estudiantes de licenciatura y de posgrado, a través de los apoyos que otorgan los programas de servicio social de la UAEM y los apoyos de becarios a través de PROMEP y CONACYT. En el caso específico de los estudiantes de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, esta interacción aporta beneficios tanto a los Cuerpos Académicos como a los propios estudiantes al insertarlos en un ámbito académico y de investigación. La relación que se establece con los estudiantes de posgrado es de un nivel de pares y genera una discusión sobre los objetos de estudio mucho más profunda que con los estudiantes de licenciatura. Por otro lado, la mayoría de los miembros de los Cuerpos Académicos han tenido constante contacto con grupos de investigadores y creadores fuera de la UAEM, nacional e

internacionalmente, de forma tal que hay un constante intercambio de docentes y hay una producción académica con referencias y participación de otros investigadores y sus grupos. Asimismo, los miembros de los CAs tienen constante participación en eventos académicos nacionales e internacionales como coloquios, congresos, simposios, foros y seminarios, a los que en el caso de este posgrado se insta a los estudiantes a asistir.

En tanto vinculación social, el posgrado contempla relaciones con las siguientes Instituciones regionales y nacionales:

- Jardín Borda y Centro Morelense de las Artes del Instituto de Cultura de Morelos.
- La Casona de John Spencer.
- La Tallera.
- Museo Brady
- Museo Cuauhnahuac,
- Museo del convento de Tepoztlán
- Museos de sitio: Tlayacapan; Casa Emiliano Zapata en Anenecuilco, Cuautla, entre otros.
- Fototeca Nacional
- Fonoteca Nacional
- Hemeroteca Nacional
- Archivo General de la Nación
- Empresas dedicadas a la edición de publicaciones que incorporan aspectos de comunicación, artísticos y sociales en su proceso, por ejemplo editoriales y revistas culturales entre otras.
- Grupos dedicados a la organización y producción de festivales artísticos y culturales.

Los propósitos de las vinculaciones académicas y sociales son insertar a los estudiantes en la vida académica y cultural concreta de la región, así como proveerles de oportunidades para formarse en espacios alternos, al tiempo que ejercen las habilidades y conocimientos adquiridos en el transcurso de sus estudios de posgrado. En la vida cultural el investigador y analista está inserto en la vida cultural desde el inicio de su trabajo hasta que se retira de él. En todo caso, las vinculaciones a las que el estudiante tiene acceso a través de sus estudios en este posgrado tienen como propósito principal el aportar mayores y mejores herramientas analíticas, creativas y teóricas para que el investigador pueda innovar en los lenguajes visuales y audiovisuales y reflexionar sobre la

sociedad y sus ámbitos y entornos de manera más precisa y eficiente. Así, de esta forma las vinculaciones se convierten en una manera de coadyuvar a desarrollar más asertivamente las competencias planteadas en el perfil de egreso del estudiante.

En todos los casos los estudiantes deberán presentar su solicitud de vinculación ante el Consejo Técnico de la Facultad de Diseño para su aprobación, dado que éste es el órgano que se encarga de aprobar estas actividades y especifica los términos de la vinculación.

También se entiende como vinculación la movilidad tanto académica como estudiantil, misma que se establece desde un inicio al estar vinculado con expertos en otras IES nacionales e internacionales. En este posgrado, la movilidad otorga versatilidad en la generación de conocimiento, misma que reditúa en beneficio social al realizarse una investigación más asertiva.

Dentro del diseño del PE y de las estrategias de desarrollo, se han contemplado mecanismos para que los estudiantes puedan cursar créditos en instituciones nacionales e internacionales, para ello, por un lado, se han hecho uso de los convenios con que cuenta la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, así como de las convocatorias de becas de movilidad que promueve la Dirección de Desarrollo Académico (DICOA). Por su parte, la Facultad de Diseño está generando convenios de intercambio cultural, movilidad estudiantil y docente y participación y organización conjunta con universidades públicas y entidades privadas tales como la Universidad de Barcelona; la Universidad Nacional Autónoma de México; La Universidad Autónoma del Estado de México; la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; la Universidad Veracruzana; La Universidad Autónoma de Coahuila, en el marco del proyecto de Sociología Visual financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional, y del que se genera este posgrado.

Dada la flexibilidad del programa, los estudiantes que así lo deseen, pueden cursar seminarios o estancias en otros programas y en otras universidades. De la primera generación 4 estudiantes (40%) participaron en movilidad, tres ellos hicieron una estancia de investigación en la Universidad de Barcelona y otra alumna en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). De la tercera generación 6 estudiantes (60%) participaron en movilidad, tres de ellos en el Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO) de la UAEM, uno en la Universidad Autónoma del Estado de Nuevo León, otro en la

Universidad de Valencia y, por último, uno en la Universidad de Castilla-La Mancha.

6.6. Asignación del sistema de créditos

La asignación de los créditos de la maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, de la Facultad de Diseño, UAEM, está basada en el documento *Lineamientos para el diseño y reestructuración curricular en la UAEM*, aprobado por el H. Consejo Universitario en agosto de 1999, documento fundamentado a su vez por los acuerdos y declaraciones de la ANUIES y difundido por la Secretaría Académica de la UAEM, que a la letra dice:

Sistema de créditos

Se refiere al conjunto de actividades académicas que, sustentadas en los planes de estudio y la actividad docente, utilizan los créditos académicos como unidad de valor. Se parte de concebir al sistema de créditos como un esquema institucional homogéneo que permite asignar de manera diferenciada, el valor cuantitativo que progresivamente obtienen los estudiantes en sus programas de formación.

Aplicación del Sistema de Créditos

Para la aplicación de este sistema, se han considerado la mayor parte de los acuerdos y declaraciones de la ANUIES, por lo que se retoma la definición de crédito como la unidad de valor o puntuación de una asignatura que expresa cuantitativamente el trabajo académico efectuado por el estudiante en una hora de clase a la semana, durante un semestre, los cuales se aplicarán de la siguiente manera:

- a) En actividades académicas realizadas por el estudiante en clases teóricas y seminarios, se otorgarán dos créditos por una hora de clase a la semana por semestre.
- b) Para las actividades académicas de ejecución práctica, como laboratorios, talleres, prácticas de campo, estancias y actividades supervisadas, se otorgará un crédito por una hora de clase a la semana por semestre.
- c) El valor en créditos de actividades clínicas, prácticas para el aprendizaje, música y artes plásticas, de preparación para el trabajo y de investigación y otros similares que se realicen bajo el control de un comité tutorial, se calcularán de manera global en el plan de estudios a criterio de los cuerpos académicos correspondientes, de acuerdo con su duración e importancia.
- d) Los créditos se expresarán siempre en números enteros y corresponderán a 15 semanas efectivas de clase, además, esa duración será la mínima para un semestre.

- e) Los créditos para los cursos de extensión menor a un semestre se registrarán proporcionalmente a su duración y número de horas de clase por semana.
 - f) Los cursos inductivos o propedéuticos no contarán con valor en créditos.
- [...]

Máximos y mínimos de créditos en un plan de estudios

[...]

El máximo y mínimo de créditos a cursar por un estudiante en un semestre será establecido por la Unidad Académica y dentro de los márgenes planteados en los documentos generados por la institución para normar estos aspectos.

Se procurará evitar la saturación de horas teóricas, promoviendo las actividades prácticas y estancias acordes a las características propias de la carrera y/o disciplina.

[...]

Así la asignación de créditos está relacionada con el carácter de las materias, siendo que aquellas de corte práctico tendrán un crédito por hora frente a grupo y las de corte teórico tendrán dos créditos por hora frente a grupo. El máximo de créditos que puede llevar un estudiante al semestre son 36. El mínimo de créditos que puede llevar un estudiante al semestre son 6. Citando a este mismo documento, cabe recordar que los seminarios teóricos acreditan 6 créditos cada uno; los seminarios metodológicos, 6 créditos cada uno; los seminarios de investigación cubren 4 créditos cada uno, y finalmente los seminarios tutorales cubren 4 créditos cada uno.

A continuación se presenta una tabla donde se clarifica la carga de créditos durante los estudios de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad:

Ejes formativos	Horas	Créditos	Total de cursos tipo
Eje Teórico-metodológico			
Seminarios Teóricos	12	24	4
Seminarios Metodológicos	12	24	4
Eje de Investigación			
Seminarios de Investigación	16	16	4
Seminarios Tutorales	8	16	4
Total	48	80	16

Al finalizar el estudiante debe haber cursado y aprobado cuatro seminarios teóricos, cuatro seminarios metodológicos, cuatro seminarios de investigación y cuatro seminarios tutorales.

Los conocimientos desarrollados durante el transcurso de los estudios de maestría están especificados en el perfil de egreso.

6.7. Sistema de tutorías

Al ingresar a la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, a cada uno de los estudiantes se les asigna un tutor principal (quien funge como Director de Tesis) y un asesor, quienes conforman el Comité Tutorial. La asignación se hace de acuerdo con los proyectos de tesis de los estudiantes y el área de especialidad de los profesores. La función de dicho Comité es acompañar al estudiante durante el desarrollo de su formación y su proyecto de tesis.

Los Comités tutorales tienen la función de dar seguimiento al estudiante para coadyuvar en la eficiencia terminal del posgrado y asegurar que se cumplen los plazos establecidos en este plan de estudios para la terminación de la tesis y la obtención del grado.

La composición de los Comités pueden cambiar si hay causas que así lo requieran. En caso de que un estudiante pida cambio de Tutor o Asesor, debe presentar por escrito una solicitud argumentada, la cual será evaluada por los miembros de la Comisión Académica y avalada, en su caso, por el Consejo Interno de Posgrado de la Facultad de Diseño.

Al término de cada seminario tutorial, y luego de que el tutor principal considere que los objetivos se han cumplido, el estudiante presenta sus avances de tesis en un coloquio de estudiantes de la maestría y entrega sus avances por escrito a los miembros del Comité Tutorial.

El estudiante debe demostrar que ha avanzado en un 25% el primer semestre, en un 50% el segundo, en un 75% el tercero y en un 100% el cuarto. El tutor es quien asienta la calificación final del seminario tutorial, que resultará del promedio de las calificaciones de los dos miembros del comité.

7. MAPA CURRICULAR

El mapa curricular del PE de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad consta de dos ejes formativos. Éstos le permitirán el desarrollo profundo de las competencias que se perfilan en el aspirante, al mismo tiempo que ahondará en la visión del estudiante sobre la interconexión entre la imagen, el arte, la cultura y la sociedad.

Eje Teórico-Methodológico		Eje de Investigación	
Seminario teórico 3 horas 6 créditos	Seminario metodológico 3 horas 6 créditos	Seminario de investigación 4 horas 4 créditos	Seminario tutorial 2 horas 4 créditos
Seminario teórico 3 horas 6 créditos	Seminario metodológico 3 horas 6 créditos	Seminario de investigación 4 horas 4 créditos	Seminario tutorial 2 horas 4 créditos
Seminario teórico 3 horas 6 créditos	Seminario metodológico 3 horas 6 créditos	Seminario de investigación 4 horas 4 créditos	Seminario tutorial 2 horas 4 créditos
Seminario teórico 3 horas 6 créditos	Seminario metodológico 3 horas 6 créditos	Seminario de investigación 4 horas 4 créditos	Seminario tutorial 2 horas 4 créditos
24 créditos	24 créditos	16 créditos	16 créditos
48 créditos		32 créditos	

En el **Eje Teórico-Methodológico**, el estudiante deberá cubrir un total de 48 créditos a lo largo de sus estudios de maestría. Esto corresponde a cuatro seminarios teóricos de tres horas (total 24 créditos). El estudiante puede optar por cursar más de un seminario teórico en un mismo semestre, dependerá del aval de su tutor para llevar a cabo esta inscripción. Así mismo, debe cubrir un total de 24 créditos que corresponde a cuatro seminarios metodológicos de tres horas. Para cursar más de un seminario metodológico por semestre, el estudiante debe contar con el aval de su tutor.

En el **Eje de Investigación**, el estudiante deberá cubrir un total de 32 créditos a lo largo de sus estudios de maestría. Debe cubrir 16 créditos correspondientes a cuatro seminarios de investigación de cuatro horas. Para cursar más de un seminario de investigación por semestre, el estudiante debe contar con el aval de su tutor. Asimismo, el estudiante debe cubrir 16 créditos correspondientes a cuatro seminarios tutorales de dos horas. El estudiante está obligado a cursar un seminario tutorial por semestre y a demostrar un avance en su proyecto de tesis con incrementos de 25% cada semestre: 25%, 50%, 75% y 100% en cada semestre respectivamente.

Los cursos (seminarios) tienen las siguientes siglas:

ST = Seminario teórico

SM = Seminario metodológico

SI = Seminario de investigación

STT = Seminario tutorial

7.1. Flexibilidad curricular

De acuerdo con lo establecido en los "Lineamientos para el diseño y reestructuración curricular en la UAEM", la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad tiene un currículum flexible ya que cumple con las siguientes características:

Flexibilidad interna:

- a) La organización y estructura curricular está concebida bajo ejes formativos y considera la aplicación del sistema de créditos.
- b) No tiene asignaturas seriadas, lo cual evita el rezago del estudiante.
- c) Oferta cursos que el estudiante puede escoger para diseñar su currículum conforme la necesidad de su proyecto de investigación.

- d) Incorpora nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje que no se dan en el aula, como por ejemplo estancias de investigación a nivel nacional o internacional.
- e) Introduce en el proceso enseñanza-aprendizaje métodos y tecnologías que tienden a fomentar en el estudiante la integración de conocimientos y la solución de problemas. Éste es el acercamiento que se sigue en casi todas las materias, pero sobre todo en los seminarios tutorales.
- f) Considera un sistema de tutorías, conformado por personal académico de tiempo completo, destinado a guiar y orientar los procesos de formación de los estudiantes.
- g) El diseño del plan está concebido bajo directrices que enfatizan más los procesos del aprendizaje que los de la enseñanza.

Flexibilidad externa:

- a) Incorpora y actualiza constantemente los contenidos curriculares con base en los nuevos conocimientos que surgen en la disciplina, sin la necesidad de reformular el total del plan de estudios.
- b) Posibilita la movilidad académica de estudiantes hacia otras unidades académicas de la UAEM para cursar asignaturas comunes u optativas.
- c) Promueve la movilidad académica de estudiantes y docentes con otras instituciones educativas nacionales o extranjeras.
- d) Fomenta las estancias de estudiantes en instancias laborales y escenarios productivos.
- e) Permite que docentes de otras unidades académicas, pertenecientes a un área de conocimiento ligada con el posgrado, apoyen los procesos de formación brindando asesorías y tutorías a los estudiantes en una acción de carácter transdisciplinario.

7.1.1 Ejemplo de Trayectoria Académica

El ejemplo de trayectoria académica de un PE se refiere a las estrategias educativas desde un punto de vista semestral. Es importante mencionar que el Plan de estudios de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad tiene una duración de cuatro semestres, en los cuales el estudiante desarrolla su proyecto de tesis al mismo tiempo que cursa y acredita las materias correspondientes.

EJEMPLO DE TRAYECTORIA ESCOLAR DE UN ESTUDIANTE				
EJES/SEMESTRE	1er SEMESTRE	2do SEMESTRE	3er SEMESTRE	4to SEMESTRE
Eje Teórico- Metodológico	LGAC: Imagen, cultura y sociedad / Comunicación y tecnologías de la imagen			
	Seminario Teórico Transdisciplina, Imagen y comunicación	Seminario Teórico Transdisciplina y Análisis de la imagen	Seminario Teórico Fundamentación teórica sobre imagen, arte, cultura y sociedad	Seminario Teórico Aplicación teórica y transdisciplina en proyecto final
	Seminario Metodológico Introducción a la metodología de la investigación	Seminario Metodológico Diseño y métodos de la investigación	Seminario Metodológico Análisis de datos	Seminario Metodológico Presentación de resultados
Eje de Investigación	Seminario de Investigación Planteamiento y fundamentación del protocolo de investigación 25% tesis	Seminario de Investigación Fuentes bibliográficas Marco conceptual Antecedentes Estado del Arte 50% tesis	Seminario de Investigación Marco teórico y desarrollo de capítulos 75% de tesis	Seminario de Investigación Correcciones al manuscrito Conclusiones Entrega tesis 100% tesis
	Seminario Tutorial Planteamiento y fundamentación del protocolo de investigación 25% tesis	Seminario Tutorial Fuentes bibliográficas Marco conceptual Antecedentes Estado del Arte 50% tesis	Seminario Tutorial Marco teórico y desarrollo de capítulos 75% de tesis	Seminario Tutorial Correcciones al manuscrito Conclusiones Entrega tesis 100% tesis
			Estancia de Investigación	
		Publicación de artículo		



8. PROGRAMAS DE ESTUDIO

La Comisión Académica del posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, es la responsable de actualizar los contenidos cada semestre, así como de diversificar las disciplinas que cada materia cubrirá para el desarrollo de las competencias tal y como se estipula en el apartado de perfil del estudiante de este documento. Cabe aclarar que los programas de estudio que se presentan en este documento son los lineamientos que indican al docente cuáles competencias deben desarrollarse en cada uno de los seminarios. Depende tanto de la investigación planteada en el protocolo del estudiante, como del interés de los tutores y profesores el giro disciplinario que tendrán los seminarios cada semestre. Toda propuesta de programa, o de inclusión de contenidos o modificación de los programas semestrales están obligados a someterse a la Comisión Académica del posgrado, quien a su vez lo revisará y enviará al Consejo Interno de Posgrado para la validación, en su caso, del programa semestral actualizado, y al Consejo Técnico de la Facultad de Diseño. En todo caso, cada estudiante desarrolla las competencias previstas a través de distintas técnicas y metodologías, es decir que se puede llegar a el mismo nivel de comunicación a través de disciplinas distintas, así se estaría cumpliendo con el desarrollo de competencias y ofreciendo al estudiante diversidad que le aporta flexibilidad e incrementa su capacidad como investigador. Los programas de estudio se encuentran en Anexo-programas.

9. SISTEMAS DE ENSEÑANZA

Los fundamentos estratégicos de la maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad soportan una estructura curricular flexible y centrada en los intereses formativos del estudiante, por lo que cada uno de ellos se articula al modelo de competencias profesionales. Este programa educativo, con una duración máxima de 24 meses, contempla una salida única como maestro en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad. Tiene una currícula flexible organizada en dos ejes de formación (Teórico- Metodológico, y de Investigación).

El PE de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad representa la oportunidad del desarrollo individual de los saberes de cada estudiante al basarse en la flexibilidad curricular, misma que le permite al estudiante ubicar sus propias necesidades de aprendizaje y satisfacerlas, al mismo tiempo que le hace partícipe y le confiere la responsabilidad de su desarrollo académico curricular basándose en sus motivaciones interiores y profesionales, generando estudiantes reflexivos y críticos.

El currículo centrado en el estudiante debe enseñarle al estudiante a identificar sus propias necesidades de aprendizaje para que seleccione de manera adecuada las materias que cursará, de acuerdo a su investigación.

Los programas del Plan de Estudios de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, están basados en competencias, por lo que los requisitos mínimos para ingresar a ellos serán los conocimientos y habilidades que el desarrollo de las mismas requieran. Al ser cursos que cada día tienen innovaciones tanto teóricas como conceptuales, referir requisitos mínimos dentro de los programas resultaría en limitantes para el progreso y desarrollo de las disciplinas, por eso se plantea que cada profesor en ejercicio de su libertad de cátedra y basándose en los programas establecidos dentro de este plan de estudios evalúe a los estudiantes que aspiran a su curso de forma que pueda plantear estrategias para el óptimo desarrollo de los estudiantes. Al mismo tiempo, al ser un PE basado en el aprendizaje centrado en el estudiante, no se requieren de cursos previos sino de habilidades personales. El profesor puede recomendar a los estudiantes no ingresar a su materia y desarrollar habilidades previas tomando cursos alternos, siempre que justifique su decisión en lo académico.

Asimismo sucede con los recursos didácticos, que irán cambiando junto con las innovaciones tecnológicas y conceptuales que se dan en los ámbitos y disciplinas abarcados.

Rol del estudiante

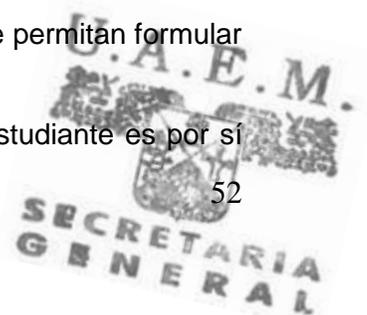
El sistema de enseñanza del plan de estudios de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, está centrado en el aprendizaje del estudiante. Es decir, los componentes curriculares (estructura curricular, seminarios, tutorías, créditos) mantienen una articulación con el proceso de construcción del conocimiento realizado por el estudiante y aseguran con ello, cubrir los requerimientos, normas o parámetros de desempeño profesional y de investigación.

El aprendizaje centrado en el estudiante modifica el enfoque tradicional del proceso enseñanza-aprendizaje centrado en el docente donde la actividad básica es la transmisión de conocimientos de un docente informante a un estudiante pasivo. El cambio de paradigma se refleja en un distinto enfoque del estudiante y del aprendizaje.

Se espera así, que el estudiante sea capaz de identificar sus necesidades de aprendizaje, ubicar los recursos para lograrlo y construir su propio conocimiento mediante la identificación de sus propios intereses e inquietudes. El modelo donde los estudiantes reciben conocimiento estandarizado se diluye ante la satisfacción de necesidades individuales que se reflejan en un mejor desarrollo de las aptitudes y actitudes individuales de cada estudiante.

El proceso de aprendizaje implica la búsqueda de objetivos personales que el estudiante identifica como trascendentes para él mismo. Es un proceso activo, voluntario e internamente mediatizado. Un proceso constructivista que se basa en la experiencia previa del estudiante para el desarrollo de nuevas competencias que, al estar fundadas en la estructura cognitiva previa de cada estudiante, se reflejan en aprendizaje significativo, que requiere implícitamente del involucramiento del estudiante para poder realizarse. El aprendizaje es entonces un proceso dinámico en el que cada estudiante toma parte activa en su propio proceso de aprendizaje mediante tareas específicas que le permitan formular y solucionar problemas en un proceso reflexivo crítico.

La construcción de conocimiento basada en la estructura previa del estudiante es por sí



misma individual, de forma tal que el aprendizaje se realizará con base en esa estructura y por ella misma. Los estudiantes necesitan relacionar la nueva información con su propia estructura para que ésta se modifique y se realice el aprendizaje, de otra forma sólo se logrará la memorización de la información por un tiempo determinado. Para que los estudiantes puedan desarrollar el aprendizaje deben de ser partícipes activos de su formación y no sólo receptores pasivos de información.

Rol del docente

El profesor debe considerar los saberes de cada estudiante para asistirlo a desarrollar los conocimientos que busca dentro de su propio progreso académico y como investigador. En el PE de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, de la Facultad de Diseño, se busca el desarrollo personalizado del estudiante para que sus conocimientos y talentos se desarrollen de manera efectiva y específica, de forma tal que el profesor debe dejar a un lado la mera transmisión de conocimientos pasiva y estandarizada para centrarse en el desarrollo personal de cada estudiante y acrecentar y fomentar las actitudes y aptitudes del estudiante. La capacidad del profesor de entender los saberes previos del estudiante y de ayudar a su desarrollo mediante estrategias que le permitan al estudiante no sólo memorizar el conocimiento sino interiorizar en forma de aprendizaje significativo y hacerlo partícipe de la construcción de su propio conocimiento se vuelve parte fundamental en su perfil.

Por todo lo anterior, se considera fundamental contar con profesores cuyo perfil responda al modelo educativo basado en los siguientes ejes estratégicos:

- Competencias genéricas y específicas (transversales y básicas)
- Aprendizaje centrado en el estudiante
- Formación transdisciplinaria
- Flexibilidad curricular
- Tutorías y asesorías
- Autonomía del estudiante en la elección de asignaturas, profesores y proyectos de investigación.

Rol del tutor

Al ingresar a la maestría, se asigna a cada estudiante, de entre los profesores que participan en el programa, un tutor, que lo acompañará académicamente durante su proceso de formación. El tutor será asignado según la reglamentación vigente en el momento del ingreso del estudiante, así como se especificarán el alcance de sus compromisos con el estudiante. El tutor debe estar informado de dichos compromisos.

Rol del director de tesis

Al ingresar a la maestría, se asigna a cada estudiante, de entre los profesores que participan en el programa, un director de tesis que lo acompañará académicamente durante su proceso de formación. El director de tesis será asignado según la reglamentación vigente en el momento del ingreso del estudiante, así como se especificarán el alcance de sus compromisos con el estudiante. El director de tesis debe estar informado de dichos compromisos.

10. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación del aprendizaje está orientada al aseguramiento de logros académicos y a la apropiación de habilidades y conocimientos señalados en el plan de estudios. Su aplicación se desarrolla en función de la estructura curricular de la maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, la cual favorece la participación del estudiante en su proceso de formación con el apoyo de sus tutores, así como de un impulso permanente por vincular su preparación profesional a la investigación y aporte teórico.

Para evaluar este perfil será preciso observar con indicadores que el interesado tenga un desarrollo consistente de competencias y habilidades y que cumpla con los propósitos de formación que se tienen en la maestría, las cuales están descritas en los programas respectivos de las asignaturas, y en el perfil del egresado. Para cumplir con esta evaluación, el docente deberá establecer de manera clara y concisa su método de evaluación e integrarlo en el programa que entrega cada semestre. Para evaluar el desarrollo de las competencias, los profesores y tutores deben realizar una comparación de los aportes del estudiante al inicio del semestre contra los aportes que el estudiante realiza al final del mismo. Esta evaluación gira en torno a la evolución académica y a la transformación de la capacidad de aplicación de conocimientos nuevos en una investigación, siempre de manera individual y progresiva. Además, se espera que el estudiante desarrolle habilidades y destrezas para la interacción grupal, el trabajo colectivo y la comunicación interpersonal. Así como capacidades para manejar información, interrelacionar ideas y conocimientos y tener interés en la exploración de situaciones nuevas.

En este PE el rol del tutor y del director de tesis es amplio. Por un lado apoyan al estudiante a la elección de profesores y materias acordes al desarrollo de su proyecto de investigación; por otro vigila y coadyuva al estudiante a que desarrolle adecuadamente su proyecto personal. Así, deben sugerir al estudiante aquellas temáticas que le permitan integrar mejor y mayor conocimiento en su propia investigación y que a su vez le permitan cumplir con los requisitos que la maestría en IMACS, le impone. Son los responsables de verificar el avance de la tesis de grado, misma que deberá entregar al finalizar el cuarto semestre.

Como anteriormente se mencionó en este documento, se evaluará al estudiante de manera semestral y con base en sus avances en el proyecto que planteó y que se avaló durante el proceso de admisión al PE. Cabe aclarar que si en el transcurso de los estudios, un estudiante desea cambiar tanto de director de tesis como de proyecto, deberá presentar documentación que fundamente a satisfacción de la Comisión Académica las razones académicas o personales del cambio sugerido. La Comisión Académica en pleno deberá manifestarse a favor o en contra fundamentando a su vez su decisión. Otro de los mecanismos para asegurar la eficiencia terminal es la invitación al estudiante a participar en coloquios o encuentros, así como en congresos que en su momento organice la Facultad con el fin expreso de divulgar los trabajos que se llevan a cabo en el posgrado. El director de tesis deberá verificar el desarrollo de conocimientos a través de los mecanismos de los que disponga, siempre que hayan sido entregados y explicitados en el documento semestral de actualización de los programas. La calificación que el director de tesis plasmará en actas corresponderá con el desarrollo del proyecto personal del estudiante y con el desarrollo de las competencias planteadas en los programas del PE. Dependiendo del semestre, el tutor calificará en 25, 50, 75 y 100% de avance del proyecto de tesis. Al finalizar los estudios el estudiante deberá contar con el documento de tesis listo para revisiones. Como apoyo al director de tesis, y para avalar el trabajo del estudiante con el director de tesis, se formará un comité tutorial que conste de tres profesores asignados y con base en la reglamentación vigente en el momento, y ante el cual se llevarán a cabo presentaciones de avances al término de cada semestre. Dicho Comité tiene la responsabilidad de emitir sugerencias y comentarios al trabajo presentado en aras de la finalización de los estudios y del documento de tesis al término del cuarto semestre. El director de tesis deberá considerar dichas opiniones para emitir y plasmar su calificación semestral.

Las particularidades de los criterios y estrategias de evaluación serán definidas por cursos, de acuerdo al programa del mismo y a lo que determine la Comisión Académica del Posgrado semestre a semestre. Entre éstas se incluirán exámenes escritos y orales, revisión de proyectos y evolución de investigación, asistencia a cursos y participación en grupo, así como conclusión exitosa de tesis de maestría. La evaluación del aprendizaje estará basado en el desarrollo de competencias, será individual (es decir no comparativo en y del grupo) permitiendo verificar los avances del estudiante al inicio contra el final del semestre. Para que un estudiante tenga derecho a ser evaluado, además de cumplir con el trabajo de cada programa, debe tener un mínimo de 80% de asistencia a clases

durante el semestre, y cumplir a satisfacción del docente con los parámetros académicos explícitos para dicha materia.

En Programas Educativos de Posgrado no existe la aprobación de asignaturas en examen extraordinario o a título de insuficiencia. Cuando el estudiante repruebe un solo curso del programa, lo podrá cursar por una segunda y última vez, solicitando el trámite ante la Coordinación del Programa. En caso de no aprobar en segunda oportunidad se procederá a la baja definitiva como indica en el Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente de la UAEM. En la Maestría en IMACS, no hay opción a exámenes de calidad ya que es un programa de corta duración.

Queda abierta la posibilidad a la innovación educativa que permita conocer el aprendizaje de los estudiantes al evaluar individualmente a cada uno de ellos en sus procesos y desarrollos. Cada profesor tiene la capacidad de establecer métodos de evaluación según sus propias necesidades, pero la Comisión Académica de Posgrado, se encargará de vigilar que se cumplan cabalmente los objetivos curriculares. Asimismo los estudiantes tienen el derecho de pedir los programas al iniciar el semestre, así como el profesor tiene la obligación de entregarlos. Para mayor especificidad dentro del rubro, los estudiantes y los profesores deberán acatar el reglamento interno de la Facultad de Diseño concerniente a dicho tema.

Para los estudiantes cuyos programas hayan sido cursados parcialmente en otras instituciones de educación superior distintas de la UAEM y que hayan suspendido los mismos por un lapso de tiempo determinado en la reglamentación vigente y antes del inicio del ciclo escolar, el Reconocimiento de Suficiencia Académica ante la Coordinación Administrativa de Estudios de Posgrado, la que, previo dictamen de la Comisión Académica y con el conocimiento del Consejo Interno de Posgrado correspondiente informará al interesado: que existe suficiencia académica, procediendo a autorizar la inscripción correspondiente; o que existe insuficiencia académica, en cuyo caso se negará la inscripción.

La Universidad revalidará los estudios realizados en cualquiera de las instituciones de educación superior tanto nacionales como extranjeras, guiándose por lo dispuesto en el Reglamento de Revalidación y Reconocimientos de Estudios de la UAEM. La aprobación del dictamen es competencia de la Dirección General de Servicios Escolares, sólo son

susceptibles de revalidación las asignaturas obligatorias del Plan de Estudios respectivo. En ningún caso se revalidará más del 50 por ciento de los créditos derivados de estas asignaturas. El reconocimiento parcial y la revalidación de estudios oficial es competencia de la Dirección de Servicios Escolares de la UAEM. La integración del expediente es responsabilidad del interesado, del Coordinador de Posgrado de la Unidad Académica en que se solicitó el ingreso por revalidación y la Coordinación Administrativa de Estudios de Posgrado de la UAEM.

Para obtener el grado de maestro, será necesario haber cubierto 80 créditos conforme a la estructura curricular aquí dispuesta, y demás requisitos previstos en el respectivo programa y aprobar el examen de grado, que consistirá en la defensa de la tesis. Así como cumplir con todas y cada una de las disposiciones previstas en los reglamentos vigentes en la UAEM. Será requisito que previo al examen de grado que los integrantes de la Comisión revisora emitan su voto y opinión favorable en términos de que la tesis reúne los requisitos para ser presentada y defendida ante el jurado correspondiente. Lo anterior no compromete el dictamen de la evaluación de examen. El sustentante al examen de grado presentará ante la Coordinación de Posgrado, documento oficial de por lo menos traducción de un idioma para el caso de estudios de maestría.

El reglamento vigente de la UAEM contempla como plazo máximo para la terminación de estudios un similar al establecido en su momento por instancias pertinentes. Esta disposición puede cambiar sin previo aviso para el estudiante debido a actualizaciones en los sistemas de evaluación curricular nacionales.



11. MECANISMOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO

11.1 Mecanismos de Ingreso

Para el ingreso a la Maestría en IMACS, anualmente se publica una Convocatoria, así como diversos materiales de difusión (cartel y folleto). En dicha Convocatoria se describen detalladamente los propósitos del posgrado y los requisitos académicos que deberán cumplir los aspirantes durante el proceso de selección:

- Apegarse a lo que señale la Convocatoria que la Facultad de Diseño de la UAEM difundida a través de diferentes medios de comunicación.
- Entregar dos expedientes engargolados con los siguientes documentos y en el orden que se indica (los documentos originales presentados de forma anexa, serán sólo para cotejo):
 - Solicitud de ingreso precisando la línea de generación y/o aplicación del conocimiento en la que desea desarrollarse (original y copia).
 - Dos fotografías tamaño infantil (blanco y negro de estudio) engrapar una foto en la solicitud de cada expediente.
 - Título y certificado de estudios de licenciatura en Artes, Sociología, Antropología Social, o disciplinas afines (Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Arquitectura, Ciencias de la Comunicación). En caso de no ser afines quedará a criterio de la Comisión Académica el permitir o no el ingreso, en el caso de que los estudios de licenciatura en instituciones de educación superior no incorporados al Sistema de Educación Nacional deberán apostillar en el Consulado Mexicano del país donde se efectuaron los estudios el título y certificado de licenciatura, los aspirantes extranjeros deberán presentarse en la Dirección de Cooperación y Desarrollo Internacional de la UAEM para revisar su situación migratoria y vigencia de la misma.
 - Acta de nacimiento (original y copia)
 - Currículo vitae con documentos probatorios.
 - Carta de exposición de motivos (original y copia).
 - Un proyecto a desarrollar que contenga: Introducción, objetivo general, objetivos particulares, metodología general, marco conceptual, cronograma y bibliografía.

- Presentar un examen general de conocimientos para ingreso al posgrado EXANI III
- Si los aspirantes cumplen con todos los requisitos anteriores y su proyecto es pertinente a las LGAC del posgrado, son preseleccionados y convocados a una entrevista con un jurado que se integrará según determine la Comisión Académica del PE de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad.
- Siendo un programa de investigación, se requiere adicionalmente compromiso firmado de dedicación de tiempo completo a sus estudios de posgrado.

En caso de ser aceptado, el estudiante se compromete a cubrir las cuotas de inscripción, colegiatura y servicios al semestre vigentes en la fecha de admisión durante las primeras cuatro semanas del período escolar.

11.2 Requisitos de Permanencia

El requisito académico mínimo para garantizar la permanencia del estudiante en el programa es cursar y aprobar todos los créditos inscritos por semestre. Los cursos que no se aprueben se indicarán con el estatus de “incompleto (i)”, los estudiantes tienen derecho a solventar dicha materia dentro de las primera dos semanas de haberse iniciado el semestre consecutivo. En caso de reprobala, el estudiante seguirá los lineamientos y requisitos marcados en el reglamento de posgrado vigente. Las calificaciones serán numéricas y enteras: del cero al diez, siendo ocho el mínimo aprobatorio.

Además, para permanecer como estudiante activo en la Facultad de Diseño, se deberá contemplar lo siguiente:

- Realizar el pago oportuno de reinscripción al inicio de cada ciclo escolar, según el periodo que establezca la Dirección de Servicios Escolares. A falta de dicho trámite, procederá la baja definitiva del estudiante a menos que tenga autorizada la solicitud de baja temporal de acuerdo con el procedimiento que se señala en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UAEM.
- Registro de seminarios cada semestre.



- o Realizar las actividades académicas que determine el programa educativo en los plazos y criterios explicitados.
- o Concurrir a las sesiones de tutoría con el catedrático designado. La periodicidad de las sesiones estará determinada por la naturaleza del proyecto.

El estudiante tiene derecho a darse de baja temporal o baja en curso. Para dichos trámites, deberá atender a la legislación universitaria vigente en acompañamiento de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Diseño, y con el aval de su tutor y director de tesis. Asimismo, la baja definitiva se apegará a la legislación vigente en los términos establecidos. Cualquiera que sea la causa de la baja definitiva, el interesado tendrá derecho a solicitar los documentos que acrediten las actividades académicas cursadas y aprobadas durante su permanencia en la maestría. El estudiante también podrá causar baja definitiva cuando así lo acredite el reglamento vigente de la UAEM y de la Facultad de Diseño, en asuntos de conducta perniciosos.

El plazo máximo para la presentación del examen de maestría se establecerá en la legislación vigente al ingreso y matriculación del estudiante, en cuyo caso se entiende que le regirá el reglamento vigente en el año en el que ingresó.

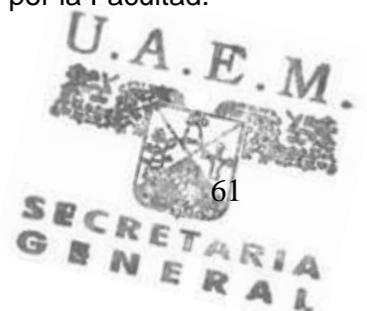
11.2.1 Acreditación de asignaturas

Además de cumplir con lo anterior estipulado para su permanencia, el estudiante deberá cumplir con el 80% de asistencia a cada curso o seminario a los que estuviere inscrito. Asimismo, el estudiante deberá aprobar la materia con calificación de ocho y superior.

11.3 Requisitos de egreso

Para egresar de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, el estudiante deberá:

- o Haber aprobado el 100% de créditos que se establecen en la maestría. Acreditándose mediante Certificado de Estudios expedido por la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad.
- o Realizar los trámites de titulación correspondientes según las modalidades de titulación del Reglamento de Titulación de la UAEM establecidas por la Facultad.



- o Acreditar una segunda lengua, preferentemente inglés, francés o alemán, a través del Centro de Lenguas de la UAEM presentando constancia expedida por éste o por alguna instancia equivalente.
- o Cumplir con los requisitos que señale la Dirección de Servicios Escolares para la expedición de su Certificado de Estudios.
- o Aquellos que surgieran por reglamentos vigentes de la UAEM.
- o Entrega de una tesis de investigación y presentación de resultados.
- o Defensa y aprobación de examen frente a un jurado previamente establecido.

Lo anterior además de los requisitos planteados en los reglamentos de posgrado de la UAEM vigentes en el momento del inicio de los estudios del estudiante.

11.3.1 Modalidad de titulación

La única modalidad de titulación para la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad es la tesis y examen profesional. Con base en el Reglamento vigente de Titulación Profesional de la UAEM. Esta modalidad de titulación implica la escritura de un texto original de carácter teórico. Las tesis podrán enfocarse en algún aspecto o tema que confluyan en el proyecto individual del estudiante. Además, deberá sujetarse a los que los reglamentos de la UAEM expliciten en su momento.



12. TRANSICIÓN CURRICULAR

El mapa curricular en sus términos generales no contó con cambios.

13. OPERATIVIDAD Y VIABILIDAD

La operatividad del PE de la Maestría en IMACS es la forma en que se determina como debe funcionar académica, administrativa y normativamente. Por ello se han considerado todos y cada uno de los instrumentos de planeación y legislativos de la UAEM, asimismo se han establecido parámetros generales que permitan que el PE opere de forma adecuada:

1. Realización de asambleas generales de estudiantes y académicos
2. Juntas de trabajo del equipo administrativo
3. Talleres de capacitación docente
4. Difusión de información estratégica
5. Reuniones de Consejo Técnico
6. Reuniones colegiadas de académicos

El marco normativo con el que opera el programa educativo se sustenta en los siguientes reglamentos:

- Reglamento para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico
- Reglamento de personal académico
- Reglamento de titulación profesional
- Reglamento general de servicios bibliotecarios
- Reglamento de becas
- Reglamento de exámenes
- Los pertinentes según la legislación de la UAEM

13.1 Recursos humanos

Los 10 profesores-investigadores que conforman el núcleo académico básico de la Maestría en IMACS 90% cuenta con doctorado en las áreas de: Historia del Arte, Diseño, Artes, Antropología y Sociología. El 40% de los profesores pertenece al Sistema Nacional de Investigadores y de ellos 100% cuenta con el Reconocimiento al Perfil Deseable, otorgado por la Secretaría de Educación Pública, a través de PRODEP (Programa para el Desarrollo del Profesional Docente). Todos los profesores-investigadores publican periódicamente el resultado de sus trabajos en revistas indizadas y arbitradas y producen libros en editoriales reconocidas. Los profesores pueden variar según las necesidades del programa. (Ver Anexo Profesores). Además se cuenta con la participación de profesores invitados pertenecientes a diversas unidades académicas de la UAEM, tales como: la

Facultad de Artes, la Facultad de Arquitectura, la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla y la Facultad de Humanidades, que tienen grado de maestro o doctor, asimismo se cuenta con profesores externos provenientes de IES nacionales e internacionales como la Universidad de Barcelona. Para el apoyo de las actividades académico-administrativas de la Maestría se cuenta con la Secretaría de Investigación y Posgrado y una persona de apoyo secretarial.

Asimismo, los integrantes del NAB pertenecen a Cuerpos Académicos (CA), que comparten líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento en temas disciplinares o trasdisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicos. Adicionalmente sus integrantes atienden programas educativos en varios niveles para el cumplimiento cabal de las funciones institucionales. Los CA tienen como objetivo el fomento del intercambio académico, reflejado en eventos y publicaciones, así como en productos alternos como el video, el cine y en general las manifestaciones de lenguaje visual y audiovisual. Los perfiles de los profesores son diversos y complementarios, por lo que se presume que la diversidad de disciplinas que se pueden impartir en la maestría es amplia y de alta calidad, y garantiza la formación transdisciplinar.

13.2 Recursos materiales

Por lo que se refiere a los recursos materiales, fueron solicitados en el Programa Operativo Anual (POA), como programa de nueva creación para su implementación y/operatividad. Además se tiene planeado incorporar al Programa de Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). De esta forma se garantiza la formación de la calidad en los estudiantes aceptados ya que estos recibirán una beca que les permitirá dedicarse al 100% a programa.

Se cuenta con el presupuesto y ya se está construyendo un edificio para la DES Educación y Humanidades, destinado para la Facultad de Artes, en el que se incluirían aulas, oficinas y talleres.

13.3 Recursos físicos

El posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, actualmente comparte la infraestructura de la Facultad de Diseño y la Facultad de Artes de la UAEM y se cuenta con lo siguiente:

- Aulas equipadas, con diferentes capacidades para atender de ocho a veinte estudiantes de posgrado para los seminarios.
- Talleres de: pintura, gráfica y laboratorios de: cómputo, fotografía, multimedia, video y animación.
- Espacios para llevar a cabo reuniones y presentaciones.
- Biblioteca
- Auditorio
- Equipo básico que complementará las herramientas de cada estudiante, y que incluye instrumentos para fotografía, video y multimedia.

13.4 Estrategias de desarrollo

Para el desarrollo del posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, la Facultad ha generado convenios de intercambio cultural, movilidad estudiantil y docente y participación y organización conjunta con universidades públicas y entidades privadas, tanto nacionales como internacionales, tales como: la Universidad Nacional Autónoma de México; La Universidad Autónoma del Estado de México; la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; la Universidad Veracruzana; La Universidad Autónoma de Nuevo León; la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Valencia; la Universidad de Barcelona en el marco del proyecto de Sociología Visual financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional, y del que se genera este posgrado.

El desarrollo también está en función de los convenios que establecen los Cuerpos Académicos involucrados en el PE y la impartición de asignaturas. En particular, se cuenta actualmente con una Red Internacional de Cuerpos Académicos “RedCacine” y se prevé que se generen más redes con otros cuerpos académicos del país y del extranjero, lo que redundará en un intercambio de profesores que enriquezcan al PE.

Asimismo, se están desarrollando las siguientes estrategias:



- Concreción de proyectos que nos permitirán recabar fondos para un mejor acondicionamiento de los laboratorios, los talleres y de las aulas.
- Fomento de diplomados, seminarios, etc. para la generación de mayor número de recursos que a su vez apoyen la capacitación docente.

En cuanto a la planta académica existe necesidad institucional de habilitar al máximo grado académico existente a la fecha a los PITC que se consideran dentro de los perfiles viables para impartir docencia en este Posgrado.

Asimismo, la planta docente del posgrado debe mantenerse activa ya sea a través de actividades planteadas en el seno de su CA, como organización de coloquios y seminarios, publicación de libros y artículos en revistas arbitradas, exposiciones y exhibiciones de video documentales y de ficción, realización de piezas digitales y virtuales y la gestión universitaria. También deben realizar actividades de tutoría en las que con base a una constante evaluación docente por parte de los estudiantes y de una capacitación docente por parte de la UAEM, que permita y fomente la evolución propositiva de los docentes para que se tenga un impacto benéfico a la comunidad estudiantil y en general a la UAEM.

Además, está contemplada la actualización semestral de los contenidos curriculares, a partir de la vida académica de los docentes, quienes tienen la responsabilidad de reflejar la actualidad de su quehacer dentro del aprendizaje de los estudiantes. De esta manera, se previene la fosilización del PE, al mismo tiempo que se prevé que los egresados representen siempre una opción viable e innovadora para el mercado laboral.

Por otra parte, el PE se ha sometido a una actualización y a un ajuste general (reestructuración) a tres años y medio de su puesta en marcha, ya que de esta forma se garantiza el seguimiento y la vigilia de su buen funcionamiento, así como la corrección de posibles fallas de implementación y ajuste de tendencias académicas. Además de lo anterior, el PE debe cumplir con los requerimientos necesarios para la evaluación del PNPC, mediante el cual se verifica la calidad de los PE.

En cuanto a infraestructura, la Facultad de Diseño y la Facultad de Artes (con quien se comparte este posgrado) cuentan con las instalaciones adecuadas para el desarrollo de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad.

Se cuenta con equipo informático actualizado que son computadoras con capacidad suficiente para la docencia básica y avanzada y para el desarrollo de proyectos que requieren gran capacidad de procesamiento. También se cuenta con cámaras miniDV, y de alta definición para el trabajo de docentes y estudiantes, así como con cables y conectores necesarios para la transferencia de información y su manejo. Se tiene un acervo más de 1000 ejemplares de libros especializados en imagen, artes y sociología, contamos con un sistema de biblioteca digital proporcionado por la UAEM y con la de la Universidad de Barcelona. Además se cuenta con equipo propio de telecomunicaciones que permiten la conexión a Internet de banda ancha en todas nuestra instalaciones. Paralelamente, se siguen gestionando recursos para el mantenimiento y la actualización de los equipos, así como la gestión de plazas de técnicos académicos que permitan atender a los talleres de manera constante y precisa, y que puedan dar servicio de mantenimiento a los diversos equipos.

La gestión de recursos financieros se realiza desde dos ámbitos: desde la propia Facultad de Diseño, y desde la institución. La Facultad de Diseño genera recursos autogenerados que permiten contar con dinero suficiente para el mantenimiento de los equipos, así como coadyuvar en otras actividades de capacitación, actualización y apoyo de actividades de los PITC, como la asistencia a congresos. Esa recaudación se hace a través de la organización de eventos académicos como cursos, diplomados, seminarios y coloquios. Por otra parte, desde la Facultad se gestionan programas de apoyo financiero como el PROFIE y los que convoca el CONACYT. Por otro lado, la institución gestiona recursos que permiten la contratación de PTP de calidad. Asimismo, la UAEM proporciona las condiciones necesarias para un buen desarrollo de los servicios administrativos. A partir de estos puestos de gestión académica y administrativa se desarrollan actividades de vinculación con los sectores culturales que permiten que nuestros estudiantes realicen prácticas educativas y que se adentren a posibilidades laborales reales. También, la gestión para la organización de coloquios y seminarios del posgrado, en donde los estudiantes muestran sus avances de trabajo de tesis y son foros de intercambio que desarrollan las competencias relacionadas a la exposición y al análisis colegiado entre pares.

14. SISTEMA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Como cualquier Plan de Estudios, la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad es sometida regularmente a una evaluación curricular. Esta comprende las siguientes acciones:

Cada profesor debe presentar, detalladamente y por escrito, un plan de trabajo que especifique actividades por clase (temas a cubrir, ejercicios a realizar, materiales o técnicas, metas y mecanismos de evaluación) y bibliografía. Este plan debe ser entregado al inicio de cada semestre, tanto a la Coordinación del Posgrado como a cada uno de los estudiantes.

Al final del curso, el profesor debe elaborar y entregar una descripción escrita de las metas alcanzadas.

Los estudiantes realizan una evaluación anónima de cada uno de los profesores con quienes trabajan durante el semestre "Programa de Evaluación Docente". Este instrumento sirve al profesor como medio de reflexión sobre su actividad docente.

Asimismo, se hace una evaluación sistemática por parte de la Comisión Académica y el Consejo Interno del Posgrado, que en sus reuniones, determinan -o sancionan en su caso- el desempeño de todos los puntos contenidos en este programa. Asimismo, el Consejo Interno de Posgrado y el Consejo Técnico de la Facultad están atentos del diario acontecer dentro del desarrollo de la maestría, para prevenir y, en su caso, sancionar los asuntos conducentes. Por otra parte se cuenta con el valioso apoyo del personal de la UAEM dedicado a los estudios de posgrado, de la actual Dirección General de Educación de Posgrado.

Los criterios que estos organismos utilizan en sus evaluaciones, son aquellos acordes con el cabal cumplimiento de los incisos anteriores y del PE en su totalidad, vigilando sobre todo que el desarrollo curricular sea cumplido de manera rigurosa.

La pertinencia de los métodos de vinculación, así como su actualización y mantenimiento, en su caso, responden al análisis minucioso y experto que realiza la Comisión Académica del Posgrado, a través de la cual se proponen los nuevos lineamientos y las nuevas formas de relación en la vinculación. Es importante precisar que dichas sugerencias no

deben afectar de fondo el presente PE, puesto que implicaría la aprobación por Consejo Universitario de la UAEM, por lo que en la medida de lo posible deben ser sugerencias que puedan llevarse a cabo de manera simple, concisa y ser de rápida implementación. Por otro lado, si es necesario un reajuste o una nueva reestructuración del PE, esta deberá llevarse a cabo de acuerdo a la normativa vigente y de manera colegiada y colectiva para su aprobación en Consejo Universitario.

Cabe decir que la Comisión Académica de Posgrado cuenta con las atribuciones que el Reglamento de Posgrado le confiere y que a partir de éstas es que se deben generar acciones para que el posgrado mantenga el estatus de calidad y sea un impulsor en sí mismo de la Facultad de Diseño, a través de la generación de actividades de corte académico que involucren a docentes y estudiantes, y a través de la vigilancia presta y certera del cumplimiento cabal de este PE.



ANEXOS



ANEXO - VINCULACIÓN

- Escuelas de Sociología, Artes y Humanidades pertenecientes a Universidades públicas de la República Mexicana afiliadas al CAESA
- Escuelas de Sociología, Artes y Humanidades pertenecientes a Universidades privadas de la República Mexicana
- Escuelas de Sociología, Artes y Humanidades del extranjero de prestigio reconocido, como la Universidad de Barcelona, la Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Valencia.
- Otras Unidades Académicas de la UAEM
- Aquellos gestionados por la UAEM pertinentes al posgrado a consideración de la Comisión Académica.



ANEXO - PROFESORES

La lista de PITC de la UAEM que actualmente integran el NAB de la Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad son:

Dra. Lorena Noyola Piña (Facultad de Diseño)
Dra. Araceli Barbosa (Facultad de Diseño)
Mtra. Laura Iñigo Dehud (Facultad de Diseño)
Dr. Juan Carlos Bermúdez Rodríguez (Facultad de Diseño)
Mtro. Héctor C. Ponce de León Méndez (Facultad de Artes)
Dr. Alberto Felipe de Jesús Becerril Montekio (Facultad de Artes)
Dra. Marta Caballero (Facultad de Estudios Superiores de Cuautla)
Dra. Rosa Varela (Facultad de Estudios Superiores de Cuautla)
Dra. Dubravka Mindek (Facultad de Estudios Superiores de Cuautla)
Dra. Lilián González Chévez (Facultad de Humanidades)

Asimismo, al ser un posgrado con temáticas y abordajes innovadores, se tienen como profesores externos a investigadores de distintas instituciones nacionales e internacionales.

Dr. Gerardo Gamma (UAEM)
Dr. Miguel Ángel Cuevas (UAEM)
Dr. Eduardo Chávez (UNAM)
Dra. Elizabeth Fuentes Rojas (UNAM)
Dr. Álvaro Villalobos (UAEMex)
Dr. José de Miguel (Universidad de Barcelona)

Adicionalmente la Facultad de Diseño cuenta con los siguientes Técnicos Académicos de Tiempo Completo:

Nombre	Grado académico	Especialidad
Rosalba Laredo Jiménez	Maestra	Televisión
Jacqueline Mendieta Arce	Licenciatura	Cómputo
Francisco Javier Pérez Valdéz	Licenciatura	Cómputo

ANEXO – PROGRAMAS

Seminario de Investigación

Justificación

En estos seminarios, los estudiantes adquieren los conceptos básicos y las habilidades teórico-prácticas para desarrollar y analizar la producción audiovisual y comprender el contexto socio-cultural en que se realiza. A lo largo del seminario, el estudiante ahondará en los elementos que intervienen en el proceso creativo en general.

Descriptor

El estudiante desarrollará habilidades nuevas en la solución a problemas y profundizará en conocimientos relacionados con su propuesta de investigación.

El seminario está compuesto por los siguientes elementos:

Sistema de asesoría. Los estudiantes trabajan su proyecto individual, manteniendo un diálogo constante con el profesor por medio de reuniones en las que se discuten los principales puntos del proyecto: planteamiento, cuestiones técnicas (materiales y / o medios), aspectos temáticos, conceptuales y contextuales, lecturas complementarias, etcétera.

Sesiones grupales. Consisten en reuniones donde se analiza la producción reciente de los estudiantes, estimulando una atmósfera de discusión abierta. Esta dinámica genera puntos de vista diversos que impulsan el desarrollo transdisciplinar de los proyectos.

Propósito

Estos seminarios tienen como objetivo dotar al estudiante del conocimiento y práctica en el manejo de diversos formatos y soportes en los cuales se producen la mayoría de imágenes que se utilizan hoy en día. Buscarán analizar la forma en que las diversas tecnologías impactan la producción de imágenes y los diversos lenguajes audiovisuales que de ahí derivan.

Al final de estos cursos el estudiante habrá avanzado en su proyecto personal, lo que deberá comprobarse con el desarrollo de las siguientes competencias:

Competencias específicas

1. Capacidad de comprender cuáles son los elementos formales y conceptuales que intervienen en la producción de productos audiovisuales.
2. Habilidad para utilizar conceptos básicos, tanto prácticos como teóricos, en la propia producción.
3. Capacidad de escuchar y aprender de las críticas y comentarios de otras personas, para después aplicarlas en la propia investigación.
4. Capacidad de desarrollar habilidades nuevas en la solución de problemas creativos.
5. Habilidad para desarrollar proyectos individuales.
6. Capacidad de mantener un diálogo constructivo con el tutor asignado, considerando diversos aspectos del proyecto personal.

Contenidos

Estos seminarios buscan analizar la forma en que las diversas tecnologías impactan la producción de imágenes y los diversos lenguajes audiovisuales que de ahí derivan.

- La forma y el concepto: elementos que conforman a el audiovisual.
- El punto, la línea y el plano: la bidimensionalidad y la tridimensionalidad en el arte actual.
- La teoría como apuntador.
- La crítica de arte y el arte crítico.
- Técnicas y tecnologías de producción.
- El lenguaje artístico y los materiales.
- Interpretación, percepción e identificación.
- Virtualidad, virtualización y conceptualización.

Bibliografía sugerida (actualizable semestralmente)

AZNAR ALMAZÁN, Sagrario. *El arte en acción*, Fuenterravía, Nerea, 2000.

BARTHES, R. *Elementos de Semiología*. Madrid: Alberto Corazón, Editor, 1971.

CALABRESE, O. *El lenguaje del Arte*. Barcelona, Paidós, 1987



- CHOMSKY, N. *Estructuras Sintácticas*. México, Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C.V. 10ª edición, 1990
- DELEUZE, Gilles. *Crítica y clínica*, Barcelona, Anagrama, 1996.
- DONDIS, D.A., *Sintaxis de la imagen*. Introducción al alfabeto visual. Gustavo Gili, España.
- ECO, U. *Obra abierta*. Barcelona, Planeta, 1992
- _____, *Tratado de Semiótica General. Introducción; Hacia una Lógica de la cultura*. Barcelona. Lumen, quinta edición, 2000
- FERNÁNDEZ, Justino. *Arte mexicano: de sus orígenes a nuestros días*. Porrúa, México, 1975.
- GROSENICK, Uta y RIEMSCHEIDER, Burkhard (Editores). *Art now. Arte y artistas a principios del nuevo milenio*, Taschen, 2001.
- GUASCH, Anna María. *El arte último del siglo XX: del posminimalismo a lo multicultural*, Madrid, Alianza, 2000.
- JOLY, M. *Introducción al análisis de la imagen*. La marca editora, Buenos Aires.
- HOFMANN, Werner. *Los fundamentos del arte moderno: una introducción a sus formas simbólicas*, Península, Barcelona, 1992.
- HUGHES, R. *El impacto de lo nuevo: el arte en el siglo XX*, Círculo de Lectores, Barcelona, 2000.
- KAHLER, Erich. *La desintegración de la forma en las artes*, México: Siglo XXI, 1975.
- KRAUSS, Rosalind E. *La originalidad de la vanguardia y otros mitos modernos*, Madrid Alianza, 1996.
- POLONIATO, A. *La lectura de los mensajes. Introducción al análisis semiótico de mensajes*. Ilce, México.

Seminario metodológico

Justificación

En estos seminarios los estudiantes comprenderán una serie de metodologías fundamentales para analizar la imagen, el arte, la cultura y la sociedad, así como también desarrollarán reflexiones metodológicas relacionadas con el estudio y pensamiento contemporáneo, relacionando su trabajo con concepciones afines o alternas a su propia investigación.

Descriptor

En estas asignaturas el estudiante entra en contacto con metodologías relacionados con la imagen y el arte, e integra los aspectos metodológicos-conceptuales de su investigación por medio de un mayor conocimiento del contexto cultural y social en el que se genera. Los contenidos de estos seminarios varían acorde a los proyectos y necesidades de los estudiantes y conforme a lo dispuesto por la Comisión Académica de posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad.

Propósito

Al final de estos cursos el estudiante habrá adquirido una serie de conocimientos sobre metodología, que le permitirán integrar y aplicar la parte de las ideas a su proyecto formal, integrando así estos dos aspectos de manera clara y ordenada.

Los contenidos de estos seminarios podrán modificarse dependiendo del proyecto que se aborde, y de las características de cada generación de estudiantes. Por otra parte, para promover la flexibilidad curricular del plan de estudios, los créditos correspondientes a estos seminarios podrán ser cubiertos con materias cursadas en otros posgrados, previa autorización del Consejo Interno del Posgrado y del Consejo Técnico de la Facultad.

Competencias específicas

1. Habilidades de investigación bibliográfica.
2. Capacidad de comprender las distintas metodologías que circundan a la imagen y a los procesos socio-culturales.
3. Habilidad para desarrollar actitudes flexibles de cooperación, tolerancia y solidaridad en el trabajo en equipo, en la toma de decisiones, ejecución de tareas y búsqueda de soluciones.

4. Elaboración de proyectos diversos.
5. Identificación y conocimiento de diversos espacios artísticos y culturales.

Contenidos

1. Metodologías que afectan la producción de imágenes de determinada cultura y sociedad.
2. Comprensión e interpretación de textos y de productos creativos.
3. Conocimiento del contexto histórico social y cultural en que se desarrollan las imágenes.

Bibliografía (actualizable semestralmente)

- BERNAL T. C. *Metodología de la Investigación*. Ed Limusa, 2002.
- BUNGE M. *La Investigación Científica*. Siglo XXI, 2000.
- BUNGE M. *La Ciencia: Su Método y su Filosofía*. Nueva Imagen: Ed. Siglo XX. 1999.
- CANO L.J. *Método e Hipótesis Científica*. Trillas, 1999.
- COMBONI S: *Juárez J. Técnicas de Investigación*, Trillas. 2000.
- CORBETA P. *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Mc Graw Hill. 2003.
- DORRA R. *Guía de Procedimientos y Recursos para Técnicas de Investigación*. Ed. Trillas, 2002.
- GUTIÉRREZ Z.R. *Introducción al Método Científico*. Esfinge, 1998.
- HERNÁNDEZ S. R; FERNÁNDEZ C. *Metodología de la Investigación*. Mc. Graw- Hill, 2000.
- MÉNDEZ R. I; NAMIHIRA G. *El Protocolo de Investigación (Lineamientos para su elaboración y Análisis)*. Ed. Trillas. 2000.
- MONTESANO D. *Manual del Protocolo de Investigación*. Ed. Auroch, 2002.
- SEPÚLVEDA. *Metodología de la Investigación*, Limusa, 2002

Seminario Teórico

Justificación

En estos seminarios los estudiantes comprenderán una serie de teorías fundamentales del lenguaje visual y la producción de arte e imágenes, así como también desarrollarán reflexiones relacionadas con los imaginarios sociales y el pensamiento contemporáneo, relacionando su trabajo con concepciones afines o alternas a su propia investigación.

Descriptor

En estas asignaturas el estudiante entra en contacto con elementos teóricos relacionados con el lenguaje visual y la producción de imágenes, e integra los aspectos teórico-conceptuales de su investigación por medio de un mayor conocimiento del contexto socio-cultural en el que se generan. Los contenidos de estos seminarios varían acorde a los proyectos y necesidades de los estudiantes y conforme a lo dispuesto por la Comisión Académica de posgrado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad.

Propósito

Al final de estos cursos el estudiante habrá adquirido una serie de conocimientos históricos, teóricos, conceptuales y críticos, que le permitirán integrar y aplicar la parte de las ideas a su proyecto formal, integrando así estos dos aspectos de manera clara y ordenada.

Los contenidos de estos seminarios podrán modificarse dependiendo de la especialidad que se aborde, y de las características de cada generación de estudiantes. Por otra parte, para promover la flexibilidad curricular del plan de estudios, los créditos correspondientes a estos seminarios podrán ser cubiertos con materias cursadas en otros posgrados, previa autorización del Consejo Interno del Posgrado y del Consejo Técnico de la Facultad.

Competencias específicas

1. Habilidades de investigación bibliográfica.
2. Capacidad de buscar a los teóricos que puedan ayudar a fundamentar su proyecto de investigación.

3. Habilidad para desarrollar actitudes flexibles de cooperación, tolerancia y solidaridad en el trabajo en equipo, en la toma de decisiones, ejecución de tareas y búsqueda de soluciones.

Contenidos

1. Movimientos, manifiestos, contextos y teorías que afectan la producción de imágenes de determinada cultura o sociedad.
2. Comprensión e interpretación de textos y de productos visuales.
3. Conocimiento del contexto histórico y social en que se desarrollaron determinadas productos visuales y audiovisuales.

Bibliografía (actualizable semestralmente)

- AZNAR ALMAZÁN, Sagrario. *El arte en acción*, Fuenterravía, Nerea, 2000.
- BAYÓN, Damián. *América Latina en sus Artes*, Siglo Veintiuno Editores, 974.
- BERGER, John. *Modos de ver*, Gustavo Gili, Barcelona, 2000.
- CHADWICK, Whitney. *Women, Art and Society*, New Cork: Thames and Hudson, 1997.
- CHIPP, Herschel B. *Teorías del arte contemporáneo: fuentes artísticas y opiniones críticas*, Akal, Madrid, 1995.
- CONDE, Teresa del. *Historia mínima del arte mexicano en el siglo XX*, Attame Ediciones, México, 1994.
- CROW, Thomas. *El arte moderno en la cultura de lo cotidiano*, Akal, 2001.
- FOSTER, Hals. *El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo*, Akal, 2001.
- DORFLES, Gillo. *El devenir de las artes*, México: Fondo de Cultura Económica. 1963.
- LUCIE-SMITH, Edgard. *El arte hoy. Del expresionismo abstracto al nuevo realismo*. Catedra, Madrid, 1983.
- LUCIE-SMITH, Edgard. *Movements in Art since 1945*. Thames and Hudson, Londres, 1984.
- WALTHER, Ingo F. *Arte del siglo XX*, Taschen, 2001.

b) Ideas y prácticas en la sociedad contemporánea. Se discuten las reflexiones principales que han moldeado el pensamiento contemporáneo, destacando, más que el trazo cronológico, los conceptos y su relación con otras filosofías. El estudiante cuestiona teorías y pensamientos afines o alternos a su propia investigación.

Competencias específicas



1. Habilidad de reflexionar y comprender los conceptos modernos y contemporáneos que más nos han influenciado.
2. Capacidad de relacionar la propia investigación con distintas ideas y prácticas de la producción de imágenes.
3. Habilidad para trabajar tanto de forma individual como en equipo.

Contenidos

1. Pensamiento contemporáneo: psicoanálisis, feminismo, estructuralismo, etc.
2. Comprensión e interpretación de distintas teorías y conceptos.
3. Conocimiento del contexto histórico y social en que se desarrollaron determinadas teorías e ideas del lenguaje visual.

Bibliografía (actualizable semestralmente)

ANDER-EGG, Ezequiel. *Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*, Buenos Aires, Argentina, Lumen-Humanitas, 2000.

ACHA, Juan. *El consumo artístico y sus efectos*, México, Editorial Trillas, 1988.

BONFIL Batalla, Guillermo. *Culturas populares y política cultural*, CONACULTA, México, 1995.

CALABRESE, Omar. *Cómo se lee una obra de arte*, Editorial Cátedra, Madrid, 1993.

CALVO Serraller, Francisco. "La crítica de arte", en *Los espectáculos del arte. Instituciones y funciones del arte contemporáneo*, Barcelona, Tusquets, 1993.

COLOMBRES, Adolfo. *Manual del promotor cultural I, Bases teóricas para la acción*, Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1992.

GREENBERG, Clement. *Arte y cultura: Ensayos críticos*, Barcelona: Gustavo Gili, 1979.

HEINZ Holz, Hans. *De la obra de arte a la mercancía*, España, Gustavo Gili, 1979.

RODMAN, Selden. *The Insiders: Rejection and Rediscovery of Man in the Arts of Our Time*, Louisiana State Univ. Press, 1960.

VARIOS, *Simpatías y diferencias: Relaciones del arte mexicano con el de América Latina*, UNAM, México, 1988.

WESTHEIM, Paul. *El pensamiento artístico moderno y otros ensayos*, México, SEP / DIANA, 1986.



Seminario tutorial

Justificación

En este seminario los estudiantes adquirirán las competencias necesarias para integrar los conocimientos logrados durante la maestría con su proceso personal, y para realizar una exposición final de resultado de investigación, junto con una tesis que los sostenga.

Descriptor

Se imparte durante los cuatro semestres lectivos, y tiene como meta la planeación, discusión, supervisión y evaluación del trabajo de investigación realizado durante todo el semestre y el programa. El estudiante prepara su exposición de avances de tesis desde los puntos más básicos hasta sus detalles últimos. Se integran, pues, los conocimientos adquiridos a lo largo de los semestres para concretarlos en la articulación de la tesis final que será defendida ante un jurado como tesis de grado. El estudiante deberá comprobar un avance del 25% al final del primer semestre, de 50% al final del segundo semestre, del 75% al final del tercer semestre y del 100% al final de cuarto semestre, lo que implica la presentación del borrador final.

Competencias y habilidades específicas

1. Habilidad de sustentar teóricamente el proyecto de investigación realizado durante la maestría, que será defendido ante un jurado como tesis de grado.
2. Capacidad de concretar el trabajo realizado durante todo el programa en la articulación de la tesis final.
3. Capacidad de presentación y disertación sobre la investigación.

Contenidos

1. Analizar, investigar y sintetizar.
2. Planeación, discusión, supervisión y evaluación.
3. Presentación de resultados.

Bibliografía

Depende del proyecto específico de cada estudiante, así como del director de tesis y/o profesor asignado.

